

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA



**El micro-tráfico de drogas y la violencia altamente lesiva en
Rosario entre el 2013 y el 2020.**

Autor: Luciana Aristo

Tutor: Santiago Boggione

Licenciatura en Ciencias Políticas

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Sede Regional Rosario

Resumen y palabras clave

Este trabajo de investigación busca analizar el vínculo entre el micro-tráfico de estupefacientes y la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario entre el año 2013 y el año 2020.

Se pretende llevar a cabo la descripción y el posterior análisis de diversos acontecimientos sucedidos desde la muerte de uno de los líderes narcos más relevantes para la ciudad: el Pájaro Cantero. De este modo, intentar ver el nexo entre el micro-tráfico y la violencia altamente lesiva que se suscita desde este momento en adelante.

Conceptos claves

Violencia altamente lesiva, micro-tráfico, seguridad social

Índice General

Introducción	4
I. Aspectos metodológicos y teóricos	6
1. Fundamentación del problema	6
2. Objetivos	9
a. Objetivo principal	9
b. Objetivos específicos.....	9
3. Diseño de la investigación.....	9
4. Estado del arte	11
5. Marco teórico y elementos conceptuales	14
II. Contexto	19
III. Análisis	22
1. La importancia de la muerte del “Pájaro” Cantero	22
2. Evolución de la violencia altamente lesiva	25
3. Desarrollo del consumo	35
4. Vínculo drogas-violencia	43
IV. Conclusión	53
V. Bibliografía	56
1. Referencias bibliográficas	56
2. Soportes periodísticos	59
VI. Anexos	56
1. Informe Latinobarómetro 2018 – Tipos de violencia más frecuente.....	62
2. Informe Latinobarómetro 2018 – Problema más importante en el país	62
3. Informe Latinobarómetro 2018 – Problema más importante en su comuna/municipio	63
4. Informe Latinobarómetro 2018 – Problema que más le afecta personalmente ...	64
5. Víctimas de homicidio – Ciudad de Rosario (2003 -2019)	64
6. Los Monos – Quién es quién en la banda criminal más reconocida de la Argentina.....	65

Introducción

En los últimos años, el consumo de drogas ha ido en un constante aumento, convirtiéndose, así, en algo que preocupa a toda la población desde diversos aspectos. El caso que concierne a este trabajo final de carrera es el de la ciudad de Rosario, ubicada en la provincia de Santa Fe.

Comúnmente, se escucha que el uso de estupefacientes incide negativamente en la seguridad pública al aumentar los niveles de violencia provocados por el narcotráfico. Es por esto que este escrito intentará encontrar la relación entre el micro-tráfico de drogas y la violencia altamente lesiva específicamente en la ciudad de Rosario.

Sin embargo, poder hacer dicho análisis de manera atemporal sería muy dificultoso. Por eso mismo, se tomará como punto de partida el asesinato de un reconocido líder narco: el “Pájaro” Cantero quien fue asesinado en el mes de mayo del año 2013 presuntamente producto de una disputa de bandas. Este hecho, fue el desencadenante de numerosas muertes y actos de violencia. Es así como surge un inevitable interrogante: ¿Cuál ha sido el vínculo durante los años 2013 y 2020 entre el micro-tráfico de drogas y la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario?

Con esta pregunta, se desarrolla este trabajo hablando, en un primer momento de la muerte del líder de la Banda Los Monos, Ariel “Pájaro” Cantero y la relevancia de la misma para este análisis. Luego, en un segundo lugar, se intentará analizar la evolución de la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario sectorizándola por barrios y destacando distintos hechos delictivos relevantes para este propósito.

De esta forma, se llega a analizar el consumo de estupefacientes en el país y, más precisamente, en la Ciudad mediante diversas fuentes entre las cuales se destaca el SEDRONAR. Se intentará mostrar el aspecto cultural del consumo de drogas y la transformación de la mirada ciudadana hacia este hábito con paso del tiempo. De igual modo, se pretenderá recopilar algunos fragmentos de la legislación actual respecto a este tema para, poder así, dar cuenta de la diferencia que existe entre las leyes escritas y la realidad.

Con todo esto, finalmente, se pretenderá vincular la violencia altamente lesiva con el micro-tráfico de drogas mediante asociaciones de autores reconocidos y referentes de la temática como lo son Moriconi Becerra, Gorgal, Lascano, Auyero y Font, entre otros. Además, se intentará ir un poco más allá y buscar aquellas condiciones que hacen a Rosario una ciudad “propicia” para el narcotráfico.

A lo largo del trabajo se buscará, así mismo, dar cuenta de aquellos actores sociales en “el mundo de la droga” como son los “soldaditos”, los barra brava, figuras públicas y narcos de renombre, entre otros intentando, de esa forma, hacer una suerte de explicación de estos términos y desenmarañar el entramado local del narcotráfico. También se pretenderá indagar sobre aquellas falencias estatales que permiten que el crimen organizado opere en la ciudad y hacen que sea conocida en toda guía internacional del narcotráfico como un punto de no sólo venta y consumo sino también fabricación que deja como sombra adicciones, muertes y extrema violencia.

Aspectos metodológicos

1. Fundamentación y definición del tema

A lo largo de estos últimos años el consumo de drogas en nuestro país no ha hecho más que aumentar y, la Provincia de Santa Fe, no ha quedado exceptuada de este incremento, sobre todo en la ciudad de Rosario entre los años 2013 y 2020. Según los informes públicos del SEDRONAR, los casos de uso problemático de estupefacientes han aumentado tanto en hombres como mujeres. Del mismo modo, aseguran que la edad donde el consumo es más frecuente es entre los 10 y 30 años. (SEDRONAR, 2017) Esto son 20 años, de los más importantes y productivos en la vida de una persona, en los que el Estado, al menos en estos últimos años, no ha tenido más que una política con fuertes vaivenes, que fueron desde no hablar del tema hasta llevar adelante una “guerra a las drogas”.

Tal es la ausencia del Estado que la ley N° 23.737, de Tenencia y tráfico de estupefacientes (anexo 1), promulgada en el año 1989 hace ya más de 30 años, bajo presidencia de Carlos Saúl Menem, es la única herramienta jurídica de la Argentina para juzgar el narcotráfico. Como plantea Gorgal (24 de agosto de 2016) esta norma claramente ha quedado obsoleta al ser ampliamente “superada por la realidad y derogada parcialmente por otras leyes recientes o por fallos que declararon la inconstitucionalidad de ciertos aspectos de su régimen”. Sin embargo, se podría decir que, entre las prioridades del Estado, no se encuentra el control de la oferta de drogas. Esto es debido al alto costo y la sofisticación de las políticas e instituciones que éste tendría que implementar para el logro de distintos objetivos relacionados con el suministro de drogas. (Gorgal, 2015)

Así como lo expresa Gorgal en su nota con Telam (2016), Argentina ha dejado de ser un país de tránsito de drogas para pasar a ser un país no solo de consumo sino también fabricación, exportación y, por supuesto, lavado de activos provenientes del

narcotráfico. Con todo esto, en los últimos años, el narcotráfico ha logrado instalarse de una u otra manera dentro de la agenda pública mediante su problematización producto del aumento en los niveles de consumo y la visualización creciente de hechos delictivos vinculados al negocio de las drogas. (Gorgal, 2015)

“El narcotráfico es conceptualmente una forma de delito organizado, pero fácticamente es una manifestación de delito des-organizado.” (Gorgal, 2016). En el caso de Santa Fe, se aplica perfectamente esta cita ya que, además de lo mencionado anteriormente, se dio un fenómeno particular en el que esta desorganización ha colaborado mucho con en el aumento de la circulación de la violencia altamente lesiva.

Esto se puede ver particularmente en la ciudad de Rosario donde frente al crimen des-organizado, aflora la violencia. De hecho, en esta localidad, la economía criminal está directamente vinculada con la mayoría de los hechos delictivos de estos últimos tiempos. Según el Informe de Homicidios del Ministerio Público de la Acusación (2020), de un 56,8% de los homicidios de la Provincia pertenecientes a Rosario, el 34,9% están directamente inscriptos dentro de un contexto de “Economía ilegal/organización criminal”. Estos son

“los homicidios vinculados con mercados de producción y distribución de bienes o servicios que están definidos como ilegales y/o algunas de las personas involucradas (víctimas y/o supuestos/as autores/as) pertenecen a grupos más o menos estructurados y con cierta estabilidad temporal cuyas prácticas se ordenan en torno a economías ilegales”. (MPA, p.16, 2020)

El mercado de delitos asociados al narcotráfico no es algo nuevo en la ciudad de Rosario, desde la década de los 90 se ha visto un constante aumento en el tráfico de estupefacientes. Con todo esto, cada vez se fue haciendo más visible el tráfico de estupefacientes y, a su vez, la violencia asociada al mismo.

Es por esto que el tema que a tratar en este trabajo final de carrera de grado es uno de los más importantes de la actualidad, tanto para la Provincia de Santa Fe,

como para la Argentina, así como también para el resto de América Latina. Un claro ejemplo de esto se puede apreciar al observar las cifras publicadas en el Informe de Latinobarómetro del año 2018 donde se establece la pregunta sobre cuál es el tipo de violencia más frecuente. Para el caso de Argentina, sobre un 100% del total, el resultado para la violencia en las calles, crimen organizado y pandillas/maras, escala a un 74 por ciento. Con esto, se abordará una de las tantas facetas o temáticas de la seguridad como es el de la violencia altamente lesiva vinculada al micro-tráfico de drogas.

El punto de partida de este trabajo será el año 2013 cuando apareció asesinado quien, en ese momento, era el líder de la banda “Los Monos” (nombrado a lo largo del trabajo como LM): Claudio Ariel “Pájaro” Cantero (de esto momento en adelante, nombrado como PC). El joven de 29 años fue baleado el 26 de mayo de 2013 a la salida de un local bailable en la localidad de Villa Gobernador Gálvez tomándolo por sorpresa, desarmado, alcoholizado y sin poder escapar. El local nocturno Infinity Night, donde ocurrió el hecho, se encontraba a unos 200 metros de otro llamado Brújula que pertenecía a Luis “Pollo” Bassi (en adelante nombrado como PB), su presunto enemigo en el negocio del narcotráfico.

Las conjeturas sobre este incidente y su actor intelectual desataron una imparable ola de violencia. Esto es se debe a que “el 90 por ciento de los hechos se relacionan con personas que venden drogas. En todos los incidentes aparecen agresores o víctimas implicadas en delitos previos. Y los casos son en una mayoría apabullante ordenados desde la cárcel” (Lascano, 19 de octubre de 2020).

En relación con esto, la tarea de un cientista político, es pensar la Seguridad Pública como respuesta a esta problemática. Tal como refiere Moriconi Becerra (2011), todo aquel problema social que sea considerado como un potencial generador de violencia como la pobreza, la desigualdad, la inseguridad o el consumo de drogas, debe ingresar a la agenda pública no por ser un problema en sí mismos, sino por ser

los generadores de un problema real que es el aumento de la violencia en el día a día del ciudadano.

En consecuencia, la problemática del micro-tráfico es una visibilización de esta situación crítica que tanto concierne a la seguridad pública. De esta forma, el objeto de estudio del siguiente trabajo será estudiar a la ciudad de Rosario, entre el periodo de tiempo 2013-2020, para llevar a cabo una evaluación de la forma en que el micro-tráfico se encuentra directamente relacionado con el aumento de la violencia a nivel local. Por esto, es inevitable preguntarse ¿Cuál ha sido el vínculo durante los años 2013 y 2020 entre el micro-tráfico de estupefacientes y la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario?

2. Objetivos

a. Objetivo principal: analizar el vínculo entre el micro-tráfico de estupefacientes y la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario entre el año 2013 y el año 2020.

b. Objetivos específicos:

1. Analizar la evolución de la violencia altamente lesiva en Rosario, especialmente homicidios dolosos y heridos de arma de fuego en el recorte temporal propuesto.
2. Observar el desarrollo del consumo y venta de estupefacientes en Rosario entre el año 2013 y el 2020.
3. Examinar la especificidad que adquiere el vínculo drogas - violencia en la ciudad de Rosario.

3. Diseño de la investigación

A lo largo de este trabajo se intentará dar cuenta de la problemática del micro-tráfico en la ciudad de Rosario entre los años 2013 y 2020 y sus diversas manifestaciones desde una mirada local, siendo ésta una de las primeras responsabilidades que tenemos como Universidad. El tema, además de resultar interesante debido a que se lo puede abarcar desde varios aspectos, tiene impacto en lo que respecta a la seguridad de nuestro país al incentivar el mercado ilegal de esta droga, que cada vez se hace más visible en nuestra sociedad.

Según Lascano (01 de octubre de 2020), “en Rosario el 80 por ciento de la violencia muy lesiva se da en un 13 por ciento del territorio que son barrios pobres” y, esto no es de extrañar ya que, el mismo autor sostiene que, en la ciudad actualmente “la pobreza llega al 41,8 por ciento de la población” (04 de octubre de 2020). Por esto, los hechos delictivos asociados a los estupefacientes y sus consecuencias son relevantes para toda la sociedad debido al grado de violencia e inseguridad con la que deben convivir principalmente aquellos ciudadanos pertenecientes a ese 13 por ciento del territorio al que alude Lascano (2020). Estos, además, son los lugares donde se pueden ubicar, entre otros, los dispositivos asistenciales y preventivos de la SEDRONAR.

Así, la droga y la delincuencia se funden con la necesidad. Un claro ejemplo de esto es el Clan Moyano (a partir de ahora, y a lo largo del trabajo, será nombrado como Clan M) que se ha descubierto que, bajo la estructura de una cooperativa de limpieza, con el supuesto fin de rehabilitar a personas drogadictas, usaban a los drogodependientes para comercializar estupefacientes. Otro caso es el del “Rengo Insaurralde” (de aquí en adelante será nombrado como RI). Éste era importador y, uno de los pioneros en montar cocinas de cocaína en la ciudad. Fue detenido en 2009 debido a que desde la cárcel comandaba una banda que vendía drogas al menudeo con métodos violentos en la zona de Vía Honda, Avellaneda al 4400.

A su vez, esta investigación es sumamente factible ya que no sólo admite su estudio, sino que también existe una amplia variedad de autores que tratan la problemática del micro-tráfico de drogas en el país. Para realizar este trabajo, se consultaron a todos los referentes sobre esta temática como es el caso de Font, Gorgal, Lascano, Auyero, Moriconi Becerra, entre otros y, i bien no existe un autor que específicamente aborde la relación entre el micro-tráfico y la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario, se pueden encontrar informes oficiales que avalarían dicha hipótesis.

En consecuencia, la metodología a utilizar para este trabajo será de carácter cuantitativo y cualitativo ya que incorporará la recolección, recopilación y cuantificación de datos. Para el nivel de investigación, el abordaje de este trabajo comprende una metodología exploratoria y consistirá en identificar la relación entre el micro-tráfico y la violencia en la ciudad de Rosario desde el año 2013, donde se desató el crimen de PC líder de la banda LM, hasta el año 2020. Es por lo cual, esta investigación, es de grandes implicancias en la sociedad argentina contemporánea.

En lo referente al diseño de investigación, la estrategia para resolver el tema planteado es de una investigación documental, ya que se basa en la revisión, búsqueda y recolección de diversas fuentes. Dentro de éstas se pueden incluir libros, diarios y revistas, ensayos académicos, tesis, informes gubernamentales, papers, etc.

Por otro lado, cubriendo lo referente a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el conocimiento del tema propuesto se obtiene a través de la búsqueda, recopilación y análisis de material bibliográfico a través de distintas fuentes secundarias como informes, libros, ensayos, diarios, estadísticas, etc., que dan cuenta de la relación propuesta.

Finalmente, en cuanto a las técnicas de procesamiento y análisis de datos, una vez sistematizados los principales objetivos y conceptos, se podrá hacer uso de éstos para poder avanzar en la explicación y descripción de la relación entre el micro-tráfico y la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario en el período planteado.

4. Estado del arte

Esta investigación buscará analizar el vínculo entre el micro-tráfico de estupefacientes y la violencia altamente lesiva en la ciudad de Rosario entre el año 2013 y el año 2020. Para eso, se tomarán en cuenta no sólo trabajos que buscan explicar esta relación mediante casos similares en otras ciudades o países, sino también aquella bibliografía que pueda aclarar los conceptos a utilizar.

En todo Latinoamérica se ha visto una estrecha relación entre los mercados ilegales de drogas y la violencia. Un claro ejemplo es el de casos como Brasil, Honduras, El Salvador, Colombia o Guatemala, entre otros. Existe un gran número de trabajos académicos dedicados a demostrar la conexión entre el surgimiento y crecimiento de los mercados ilegales de drogas y diferentes indicadores de violencia criminal, un claro ejemplo de esto es el del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) del año 2014.

Encontrar una relación causal entre narcotráfico y violencia no ha sido algo sencillo ya que, se pueden encontrar algunos argumentos que sostienen que la violencia es una consecuencia directa del narcotráfico, también existen otros que afirman que, en cambio, es la violencia la que facilita el narcotráfico. Este es el caso de Miron (2001) y Bove (2011), por ejemplo. El primero muestra, mediante un corte transversal de países de diferentes regiones del mundo, que si existe una correlación positiva entre distintos indicadores de la guerra contra las drogas y los niveles de violencia. El segundo, por su parte, hace un análisis de series de tiempo para Afganistán donde concluye que la relación entre los cultivos de opio y la violencia no es clara.

Ante esto, resulta pertinente comprender qué se entiende por violencia, droga, narcotráfico, micro-tráfico y seguridad. Tal como todos los términos abarcados dentro de la Ciencia Política, existen múltiples y variadas definiciones para cada uno dependiendo no sólo de cada autor sino, también del momento histórico en el que cada autor escribe.

La Organización Mundial de la Salud considera que una droga es toda aquella sustancia que, al ser introducida por cualquier vía de administración dentro del organismo, produce algún tipo de alteración en el funcionamiento natural del sistema nervioso y, adicionalmente, es una posible creadora de dependencia tanto física como psicológica. De igual forma, estas sustancias pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona. (Infodrogas, s/f)

Por su lado el CAF, en su reporte del año 2014, concuerda con la OMS al sostener que es considerada droga toda aquella sustancia que sea potencialmente adictiva y que pueda dañar la salud de su consumidor y, a su vez, afectar su entorno social. Además, los efectos farmacológicos de dicha sustancia, que incluyen comportamiento agresivo y/o irresponsable, pueden ser causantes de violencia.

La anterior definición da lugar al próximo concepto a abordar: la violencia. Este término es el que más acepciones tiene ya que se ha teorizado ampliamente sobre el mismo. Según la OMS, la violencia es el uso intencional de fuerza o poder físico como amenaza tanto para otra persona, grupo o comunidad, como para uno mismo. De igual forma, esta puede causar daños psicológicos, lesiones, privaciones, trastornos del desarrollo o, incluso, la muerte. Coincidiendo con esta definición, se encuentran la de Guerrero (1997), McAllister (1998), Tironi y Weinstein (1990) quienes alegan que se puede entender por violencia al uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con intención de dañar de manera repetitiva, así como también como medio de resolución de conflictos.

Enrique Font, en una entrevista con el diario "El Ciudadano" (29 de enero de 2018), habla de violencia en su dimensión identitaria. Para Font, la violencia letal no responde a organizaciones criminales que se disputan territorio sino, a chicos que se juntan en bandas y pelean por distintas contiendas barriales. El criminólogo, considera que la "violencia lateral" dada entre jóvenes del mismo barrio, se caracteriza por tener una variación de roles tal que la víctima puede pasar, sin ningún tipo de problema, a ser el victimario. Tal violencia se da en un contexto de construcción de identidad para

aquellos jóvenes de sectores populares o excluidos estructuralmente. Con esto, el académico expresa que esta violencia es identitaria, expresiva, saturada de hipermasculinidad, frustraciones y, en consecuencia, bronca.

Por otro lado, Moriconi Becerra teorizó respecto a la violencia en su dimensión instrumental. Para el autor (2013), la violencia es un medio que funciona como el poder o el dinero, que aparece allí donde el estado no puede regular las interacciones sociales y/o donde la legalidad no puede resolver los problemas de la sociedad. Así, el estado no podría garantizar la resolución de los problemas entre las personas y, consecuentemente, éstas acudirían a la violencia para hacerlo.

Así mismo, Moriconi Becerra explica que, en un ámbito de verdades mentirosas, donde, por ejemplo, varias generaciones de adolescentes han visto a sus padres subsistir solamente gracias a ayudas estatales, la violencia emerge como condición política. De este modo, el académico sostiene que la violencia es la pérdida de efectividad de aquellos criterios de veracidad de la sociedad. La violencia debe ser, entonces, entendida como una construcción social y no como un fenómeno objetivamente existente. (2011)

Lo dicho anteriormente se manifiesta de forma clara en el micro-tráfico definido por Erbetta (2006) como la pequeña distribución de estupefacientes que tiene lugar en los barrios día a día y es la que más daño le hace a la sociedad. Para entender su funcionamiento, es clave entender su estructura jerárquica y el papel determinante de cada eslabón en la cadena de operaciones. Es por eso que la seguridad se ha convertido en uno de los tópicos principales en América Latina.

Finalmente, todo esto conduce a la definición de seguridad ya que está vinculada con aquellos delitos asociados al tráfico de estupefacientes y no tanto al uso de drogas en sí mismo. Lo cual se debe a que las drogas contribuyen a un mercado ilícito y, en consecuencia, a una conducta que atenta contra el Estado y sus habitantes (Cunial, 2015). En concordancia, Tokatlian (1997) sostiene que la seguridad es una construcción social y un proceso intersubjetivo. Agrega que la definición de un

problema como asunto de seguridad es un resultado de la voluntad pública. A su vez, Taureck (2006) coincide con Tokatlian al postular que la seguridad es una construcción discursiva.

Después de haber hecho una amplia revisión sobre el estado del arte para esta investigación, es posible concluir que debido a que cada concepto tiene múltiples definiciones, no se han encontrado autores que investiguen el caso del micro-tráfico en la ciudad de Rosario como tal. En consecuencia, este trabajo intentará recopilar aquellos estudios académicos, estadísticas e investigaciones, como así también conceptos, que ayuden al desarrollo del tema a tratar.

5. Marco teórico y elementos conceptuales

Elaborar un marco teórico es fundamental para poder orientar la investigación científica ya que permite determinar aquellos conceptos que serán utilizados con el fin de dar respuesta al problema planteado. A su vez, permite delimitar aquellas teorías en las cuales se enmarcará el trabajo. Por esto, es importante tanto plantear estas teorías como así también determinar qué se entiende por droga, micro-tráfico, seguridad y violencia debido a que estos son los conceptos claves en este trabajo.

Según la teoría económica del crimen propuesta por Krauthausen y Sarmiento (1991), y Beltrán (2011a y 2011b), los narcotraficantes son un tipo de empresario criminal capaces de alinear sus recursos para poder, así, violar sistemáticamente la ley y obtener, de esta forma, ingresos. En consecuencia, según Becker (1968), estos criminales buscarán maximizar sus ganancias teniendo en cuenta sus riesgos, ingresos y costos. (Gil-Bolivar, 2016)

“El empresario criminal se considera un agente económico capaz de identificar y explotar las oportunidades de negocio que brindan los bienes y servicios ilegales (drogas, prostitución, tráfico ilegal de armas)” (Gil-Bolivar, 2016, p. 77). Entre los empresarios criminales aquellos que más destacan son los narcotraficantes quienes

tienen una gran capacidad de evitar aquellos obstáculos éticos y morales asociados al incumplimiento de las leyes. (Gil-Bolivar, 2016) Es así como

el narcotráfico como actividad del crimen organizado requiere de habilidades, aprendizajes organizacionales, inversión de capital, con una tasa de retorno como cualquier actividad empresarial, pero con una prima de riesgo, en virtud de la persecución y la eficiencia de los aparatos de justicia y seguridad del Estado. (Beltrán, 2011 en Gil-Bolivar, 2016, p.78)

Por otro lado, y más con una mirada sociológica, Kim y Aldrich (2005) afirman que estos empresarios criminales son capaces de alterar y reproducir el orden social. Así los empresarios narcotraficantes pueden considerarse como creadores de una empresa que transforma contextos sociales, económicos, culturales, políticos y/o empresariales. Cabe destacar que este fenómeno ha sobrevivido a lo largo del tiempo gracias a su habilidad para adaptarse a los contextos históricos y las condiciones de los entornos. (Gil-Bolivar, 2016)

Si bien existen diversas definiciones respecto a lo que es una droga, para la elaboración de este trabajo se tomará aquella esbozada por Gorgal (2015) ya que, además de ser una suerte de compilado entre las definiciones de la OMS y el CAF, proviene de un autor que será de gran importancia para el estudio de este tema. El autor, entiende que las drogas son un “conjunto de psico-activos, sea de origen natural o sintético, que tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a las funciones (humor, percepción, cognición, y conducta) del consumidor” (Gorgal, 2015, p. 6).

En cuanto a lo que se entiende por violencia, este trabajo se basará en la definición que sostiene que, según investigaciones empíricas, se entiende por violencia

“el uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro o a uno mismo” (Briceño-León, 1998: 7).

Es una concepción que entiende la violencia como generada en la “fuerza física” desplegada en acciones que por su intención y consecuencias son generalmente tipificadas como delictivas o criminales. Es por ello que los hechos a ser considerados violentos son: el homicidio, el asalto a mano armada, heridos o lesionados por armas, y el robo. En otras palabras, la violencia de la cual se habla es la generada a través de estos comportamientos, a su vez tipificados penalmente como delitos y comúnmente cualificados como delitos violentos. (Hernández, s/f, p.65)

En este trabajo, se hará hincapié en la violencia altamente lesiva. Según el Ministerio de la Acusación Pública (2020) este concepto incluye

los homicidios, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas heridas por arma de fuego (HAF), categoría que incluye a todas las víctimas no letales de uso o abuso de armas de fuego con lesiones producidas por proyectiles. (p.2)

Esto se manifiesta claramente en el micro-tráfico que, se puede definir, como la “circulación de cantidades menores de drogas, en una división espacial más restringida, como una ciudad, un municipio o un barrio” (Acha, 2019, p. 2). Cabe destacar que cada país tiene su propia variable de lo que es considerado como cantidad menor. En Argentina,

si bien no se diferencia por cantidades de droga a nivel de las penas (se aplica una misma escala penal de 4 a 15 años de prisión), sí se hace a nivel de la persecución penal, ya que se ponen bajo la competencia de las provincias los casos de decomiso de cantidades fraccionadas de droga destinadas a la venta a los consumidores. En 2005, se realizó la reforma conocida como “desfederalización”, emitiéndose la Ley 26.052, que introdujo cambios en la Ley 23.737 o Ley de Estupefacientes (que ha estado vigente para todo el país desde octubre de 1989). Es a partir

de esta reforma que se permite a las provincias asumir la persecución de determinados delitos, entre ellos las conductas de las personas usuarias de drogas (tenencia y cultivo para consumo personal), la tenencia simple y el narcomenudeo. (Acha, 2019, p. 3)

Finalmente, todo esto conduce a la definición de seguridad que se puede calificar como

“la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidad, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana” (Ilpes, 1998, p. 5 como se citó en Moriconi Becerra, 2011, p. 618)

II. Comprendiendo la narcocriminalidad en Rosario

El narcotráfico ha desencadenado olas de violencia sin precedentes en varios países de Centroamérica como Guatemala, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Haití y Trinidad, y Tobago. Tanto analistas como fuentes periodísticas señalan el auge del narcotráfico como principal, aunque no único, responsable de este fenómeno. Otros lugares del continente tienen altas tasas de violencia interpersonal (como homicidios o enfrentamientos), fomentadas por los mercados de delitos asociados al narcotráfico. Esto se da especialmente en ciudades grandes como es el caso de Río de Janeiro, San Pablo, Ciudad de México o Medellín. Más recientemente, la ciudad de Rosario, en Argentina, se ha sumado a esta lista en donde el control territorial se ha convertido en uno de los retos más importantes que deben afrontar las autoridades locales en lo que a seguridad ciudadana refiere. (Mejía & Castillo, 2014)

Sin embargo, el mercado de delitos asociado al narcotráfico no es algo nuevo en la ciudad de Rosario. Según Infobae (2019), éste habría comenzado como un negocio paraestatal a fines de la década del 70 como consecuencia de un negocio entre las dictaduras del ex presidente de Bolivia, Hugo Banzer, y el dictador argentino Jorge Rafael Videla. Según el mismo informe (2019), en abril del año 1978 desembarcó el primer cargamento a la zona franca de Bolivia en el puerto de Rosario dando el puntapié inicial al establecimiento de la ruta de cocaína, desde Bolivia, y la de la marihuana, a través del Río Paraná.

En la década de los 90, se produjo una desarticulación de los grandes cordones urbanos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe dando lugar a la aparición de chicos desesperados, fuera del sistema escolar, que buscan aferrarse a algo para poder soportar su cruda vida cotidiana. Estos “fungibles”, como se llamaba a estos niños, encontraban soporte en dos de aquellos, mal llamados negocios fáciles, que ofrece el sistema: las armas y las drogas. (Infobae, 2019)

Así mismo, desde la misma década se ha visto un constante aumento en el tráfico de estupefacientes. Tal es el caso, que la DEA catalogó a Rosario, por primera vez, como “zona roja” de ingreso y egreso de drogas mediante su puerto y el de la ciudad de San Lorenzo. Supuestamente, esto se dio como producto de dos hechos muy importantes en la Provincia de Santa Fe: la privatización del Banco de la Provincia de Santa Fe y, por otra parte, la privatización del puerto de Rosario. Cabe aclarar que el Banco de la Provincia fue entregado a los hermanos Rohm, que fueron condenados por lavado de dinero del narcotráfico y, en el puerto, aparecieron capitales filipinos de dudosa procedencia. (Infobae, 2019)

Aproximadamente hacia el año 2000, empiezan a surgir estas construcciones rústicas de ladrillo con una sola mirilla, que se abren desde afuera hacia adentro, llamadas “búnker” y, con ellos, chicos esclavizados que operan en estos lugares. Estos bunkers, habrían sido la respuesta de los narcotraficantes hacia una fuerza policial que pedía cada vez más dinero para proteger a estos empresarios narcos.

Hacia el año 2006, la banda LM, con su líder Máximo Ariel “El Viejo” Cantero (a partir de este momento y a lo largo del trabajo, será señalado como VC), se metieron en el negocio de la droga (según el artículo 77 del código penal, el término de estupefacientes o drogas comprende psicotrópicos y demás sustancias susceptibles de producir dependencia física o psíquica, que se incluyan en las listas que se elaboren y actualicen periódicamente por decreto del Poder Ejecutivo Nacional) imponiéndose sobre la otra banda del barrio Las Flores, “Los Garompa” (a continuación nombrados como LG). VC era líder de una red delictiva ubicada en la zona sur de Rosario, que se encontraba directamente relacionada con delitos por venta de drogas, protección a terceros e incursiones en la usura. Así, cuando en 2013 asesinaron al entonces líder de la banda de LM, PC, empezó la ola de violencia.

Según expresan Ortega & Sanguinetti en el reporte del CAF del año 2014, “la situación en la que ocurre un evento criminal es muy importante para su probabilidad de ocurrencia.” (p.39) Los autores sostienen que entre los elementos más importantes

que dan lugar a una situación criminal, se pueden destacar el espacio físico y social, la existencia, o no, de mercados ilegales, y las percepciones sobre el funcionamiento de las instituciones de la justicia criminal. Cabe destacar que éstas últimas incluyen a la policía, el poder judicial y el sistema penitenciario.

Rosario es, entonces, la ciudad en la que convergen las rutas de la droga. Es un claro ejemplo de lugar en el que se dan todos los elementos desencadenantes de una situación criminal. Aquí no existe ninguna casualidad ya que la Ciudad es el entorno perfecto para el desarrollo del narcotráfico. Se puede disfrazar cualquier maniobra ilegal de un modo muy fácil ya que, desde sus puertos, salen el 70% de las exportaciones argentinas lo que implica un constante flujo de dinero. (Infobae, 2019)

Además, en los barrios empezaron a aparecer los “agujeros negros” como consecuencia de la desocupación, dando lugar a una disputa de territorio por parte de las bandas narcotraficantes. Como un adicional para el desarrollo este fenómeno de la violencia, se encuentra parte de las "barras bravas" de Rosario Central y Newell's Old Boys, dos de los clubes más reconocidos de la ciudad. (Infobae, 2019)

III. Análisis

1. La importancia de la muerte del “Pájaro” Cantero

Hacia el año 2004, Argentina transitaba el fin de una de las crisis económicas más duras de su historia que había generado un aumento de la pobreza y marginalización en el país. LM, conscientes de esta situación, pusieron el ojo en el lucrativo negocio del micro-tráfico en aquellas zonas que controlaban, aprovechándose de la vulnerabilidad socioeconómica de los barrios marginales de Rosario pudiendo, así, establecerse como autoridad “de facto” en extensas zonas del sur de la ciudad y reclutar “soldaditos” para vender cocaína y marihuana en pequeñas cantidades.

Según InSight Crime (2019), la banda pudo perpetrar su accionar con la ayuda de fuertes conexiones con las fuerzas de seguridad, empresas de construcción, concesionarios de autos, e importantes personajes de la política. Así, consiguieron que su negocio prosperara y continuara consolidándose hasta que “dos asesinatos de alto perfil generaron una ola de violencia que puso a Rosario y a LM en el centro de la atención pública”. El primero de estos crímenes fue el de Martín Paz, alias “El Fantasma” (de aquí en adelante señalado como MP), quien fue asesinado a sangre fría en pleno día en el centro de Rosario durante la jornada del 8 de septiembre de 2012.

Las familias de LM y MP han mantenido una histórica disputa desde septiembre de 2012, cuando un sicario asesinó de cinco tiros a MP, cuñado de PC. Estos grupos, vinculados al narcotráfico, se acusan mutuamente de ser quienes encargaron los asesinatos de uno y otro. (Del Frade, 2019). Además, las disputas entre estas dos bandas están surcadas por relaciones amorosas, el asesinato de un hijo de MP y las acusaciones cruzadas entre ambas partes por presuntas deudas pendientes. (Nardone, 11 de diciembre de 2018):

MP era dueño de un concesionario de autos por lo que se cree que lavaba dinero para Los Cantero y, ocasionalmente, incluso transportaba drogas para el clan.

Sin embargo, su nexos con esta banda iba más allá de lo económico ya que MP era el cuñado de PC quien, en ese entonces era el líder de LM. Así mismo, MP era el encargado de importar cargamentos para su posterior distribución dentro de la ciudad. (InSight Crime, 2019)

Así, poco tiempo antes de ser asesinado, MP fue el encargado de organizar el ingreso al país de un cargamento de cocaína proveniente de Bolivia para LM. Pero, para su desgracia, la gendarmería argentina en la frontera con Bolivia decomisó el cargamento provocando, de este modo, una gran pérdida, no sólo de dinero sino también de mercancía, para LM. LM, y más particularmente PC, consideraron esto como una traición. En consecuencia, se presume que lo habrían matado por intentar abrirse de la banda.

El segundo asesinato de relevancia ocurrió ocho meses después del de PM. En la madrugada del 2 de mayo del 2013, balearon a PC a la salida de un club nocturno en la localidad de Villa Gobernador Gálvez.

El líder de la banda narco fue acribillado por la espalda, en estado de ebriedad y desarmado. Lo tomaron por sorpresa a la salida del boliche "Infinity Night" dejándolo sin alternativa de escape ya que éste se encontraba contra una pared a la cual se había acercado para orinar. Luego de que le dispararan a quemarropa desde una Ford Ecosport negra, el cuerpo de Claudio cayó a unos 30 metros del boliche. La discoteca de la ciudad vecina estaba a 200 metros del otro local nocturno, "Brújula", que pertenecía al enemigo en el negocio narco de LM: PB.

El atentado fue planificado con suma precisión y, los autores del crimen monitorearon los movimientos de PC antes de ejecutarlo. A las 5.30 am, hora en la que ocurrió el incidente, el local bailable se encontraba lleno de gente y varias personas en la vereda. Entre estos últimos se hallaban PC y Lisandro Mena (en adelante, LM), y Jesús Gorosito (de aquí en más, JG), acompañantes del líder narco. Asimismo, había cuatro policías uniformados custodiando el boliche.

Luego de recibir al menos seis balazos, PC fue trasladado al Hospital de Emergencias Clemente Alvarez (Heca) pero murió en el camino. Los proyectiles le habían perforado la nariz, la oreja y el pómulo, el hombro derecho y la región inguinal. Por su parte, su acompañante, LM recibió un balazo en la pierna y otro que le atravesó el cuello. JG, por su lado, recibió el impacto de esquirlas. (Lascano, 19 de octubre de 2020)

El dueño de “Brújula” habría sido el responsable de instigar el crimen y, los sicarios Milton Damario (MD), Facundo “Macaco” Muñoz (FM) y “un par de piernas” que no lograron ser identificadas, fueron los encargados de realizar del trabajo. Para PB, la Fiscalía pidió una condena de 22 años, porque no se logró probar que ordenara ejecutar al líder narco con alevosía, mientras que, para los actores del asesinato, cadena perpetua. (Aguilar, 25 de marzo de 2017).

Con todo esto, el crimen organizado se ha transformado drásticamente ya que el descabezamiento de organizaciones como la de LM, ha provocado el incremento de los niveles de violencia. A su vez, la muerte o el encarcelamiento de líderes como PC, Guille Cantero (en adelante GC), Esteban Alvarado (EA) o PB, lejos de provocar la desarticulación de esas organizaciones criminales, ha generado un vacío de poder y nuevas pujas territoriales por el control del mercado de drogas. A esto se lo denomina, “el efecto Guacamole” en referencia a un juego de parques infantiles donde con un matillo se le pega a un animalito e inmediatamente sale otro de otro lado y así constantemente. (Cutrona, 17 de septiembre de 2021)

Luego del crimen contra PC, que fue tomado como otra vendetta, el hermano de éste, GC, asumió el liderazgo de la banda. Considerando que “la violencia es frecuentemente el recurso disponible para resolver los conflictos en los mercados ilegales” (Ortega & Sanguinetti, 2014), fue en este momento en el que la violencia estalló producto de una serie de venganzas.

En las próximas 48 horas que sucedieron a la muerte de PC, asesinaron al dueño de Infinity Night. Además, murieron el hermano de Milton César, un reconocido

hampón y un amigo de éste, con el mismo nombre de pila que MD quien también fue reducido ya que, este parecido, confundió a LM quienes pensaban que había sido el verdadero asesino de PC. (Aguilar, 25 de marzo de 2017).

Así, en la semana siguiente al homicidio de PC ya habían sido asesinadas cuatro personas. Este crimen, y su magnitud, fue el encargado de desatar una ola de violencia indiscriminada motivada por la venganza y el deseo del control territorial. Con esto, la tasa de homicidios se disparó hasta llegar a niveles mucho más altos que la media nacional, haciendo que la ciudad de Rosario terminara el año 2013 con 217 asesinatos, la cifra más alta de su historia hasta el momento. De este modo, PC, asesinado el 26 de mayo de 2013, todavía palpita en cada balacera o en su crimen jamás esclarecido." (Del Frade, 2019, p.14)

2. Evolución de la violencia altamente lesiva

Es necesario comenzar este capítulo señalando que el crimen no ocurre en todas partes ni a toda hora. Esta afirmación se irá desentrañando a lo largo del desarrollo de este apartado. Por su parte, Ortega y Sanguinetti (2014), siguiendo con la ley de Weisburd, han establecido que la relación entre el crimen y el espacio físico es directa. Hay lugares muy puntuales, como cuadras o esquinas, donde se da una fracción desproporcionada de la actividad delictiva.

Los autores sostienen que estos sitios tienen características que los diferencian de otros lugares incluso dentro del mismo vecindario. En muchos casos, el espacio físico guarda una estrecha relación con el contexto social. Un lugar degradado físicamente puede reflejar un bajo control social. Así, comentan que cualquier ciudadano sabrá indicar los sectores de los que es mejor mantenerse alejado, especialmente en ciertos horarios. Sin embargo, en muy pocas ciudades se ha logrado traducir este conocimiento popular en políticas públicas eficaces. (Ortega y Sanguinetti, 2014)

En la medida en que un producto genere mayor rentabilidad, el potencial para que haya disputas por el control de los mercados y de los insumos-territorios para producirlo, será mayor. Si estas disputas no se resuelven en las instancias judiciales formales, se resolverán de manera directa, recurriendo a la violencia. Es así como, siguiendo a Ortega y Sanguinetti (2014), se puede afirmar que la rentabilidad del mercado ilegal es directamente proporcional a los actos violentos.

Por todo esto, si no se erradica por completo el mercado de un bien ilegal tan demandado como es la droga, sus consecuencias serán terribles. Esto influirá en la forma en que se relacionan sus protagonistas ya que, por ejemplo, se los obligará a resolver disputas directamente entre sí. Cabe, a su vez, aclarar que el mercado ilegal más importante en América Latina es el de la droga. Éste tiene implicaciones altamente negativas no sólo para la seguridad ciudadana, sino también para la legitimidad del Estado como encargado de proveer servicios de seguridad. (Ortega y Sanguinetti, 2014)

La utilización de la violencia en los mercados de drogas ilegales responde a diversos factores específicos de esta actividad. El primero se encuentra asociado a las características tecnológicas de la producción, tráfico y comercialización de las distintas sustancias. Los costos fijos de operación de mercados tales como el de la cocaína o la heroína, son muy elevados. El control de las zonas de cultivo, producción y tráfico, y el emplazamiento de los centros de procesamiento, requieren el uso de insumos especializados y, en consecuencia, de alto precio. (Mejía y Castillo, 2014)

Como resultado de las economías de escala que generan estos costos fijos, los agentes que operan en estos mercados deben tener un tamaño importante (respecto al mercado potencial) con cierto poder monopólico. Las grandes ganancias económicas obtenidas deben protegerse con estructuras armadas muy sofisticadas. Esta suma de renta elevada e ilegalidad es la que hace que se utilice la violencia para resolver disputas. (Mejía y Castillo, 2014)

Mejía y Castillo (2014) hacen hincapié en el tipo de control (*enforcement*) que hace el gobierno de esta actividad ilícita. Esto es debido a que éste puede determinar la cantidad de violencia en estos mercados. Si las políticas se concentran en reducir la oferta en los países productores y de tránsito, aumentan los precios de las drogas y las rentas asociadas a la operación. Así, se induce un aumento en las disputas por el control del mercado. Por otro lado, si se confronta el consumo de droga como un tema de salud pública, la demanda y los precios de estas sustancias disminuyen. Con esto, se logra reducir las rentas de los grupos encargados de este comercio, así como también la violencia que ejercen estos para operar sus mercados.

Otra cuestión que influye en los niveles de violencia de los mercados ilegales es la presencia institucional del Estado y el grado de monopolio que ejerce en el uso de la fuerza. Los territorios donde el Estado no tiene presencia institucional ni ejerce control territorial son los más propensos a convertirse en zonas de disputa narco. Pero la presencia institucional del Estado y sus efectos sobre la violencia no se limitan a las políticas de seguridad. Las distintas actividades legales desarrolladas por el Estado le restan capacidad a los grupos armados ilegales para reclutar jóvenes. (Mejía y Castillo, 2014)

Es por todo eso que, en todos los países se recurre a múltiples fuentes para poder medir la inseguridad y la violencia, en cambio aquí las fuentes por excelencia son las denuncias, aunque eso es un error porque no todos denuncian y, en consecuencia, esa muestra no es del todo representativa. Para ocultar la falta de eficacia, nuestra tasa de delito es sesgada ya que se obtiene de la justicia y de las fuerzas policiales y federales. Esos datos son enviados al Sistema Nacional de Información Criminal, que es la única fuente con la que cuenta nuestro país para recolectar estas cifras. (Gorgal, 15 de diciembre de 2019).

Dentro de los problemas más importantes del país, se encuentran la delincuencia, la violencia, el narcotráfico y el consumo de drogas que, sumados, representan un

11,1 por ciento. (Latinobarómetro, 2018) Durante los últimos años, se ha observado un fuerte crecimiento de las organizaciones criminales que utilizan métodos violentos para dirimir el control del territorio de la ciudad de Rosario. La muerte de PC ocasionó un fuerte aumento de la inseguridad producido por la violencia asociada con el microtráfico.

Con la muerte del líder de LM, el número de homicidios dolosos fue de 130 en 2011 a 217 en la ciudad de Rosario durante el año 2013. El número de muertes violentas durante ese período equivale a una tasa de 21 cada 100 mil habitantes. Esta tasa más que triplicaba la promedio del país para ese año. (Mejía & Castillo, 2014)

Durante el 2013, Rosario tuvo unos 35 crímenes de los cuales, al menos 24, tuvieron a menores como víctimas letales mediante el uso de armas de fuego. Hubo 166 hechos investigados bajo la carátula de homicidios dolosos. De ese total, al menos 112, se dieron en contextos de conflictos interpersonales o relacionados a disputas entre bandas con menores como blanco directo o como víctimas colaterales de aquellas disputas narco por territorios con fronteras invisibles. (Stoianovich, 09 de mayo de 2021)

En una ciudad muy semejante en demografía y producto bruto a Córdoba, en ese año, se produjeron 90 de los 152 homicidios cometidos en toda la provincia. Así, solo dentro de los límites de Rosario hubo en aquel año 65 asesinatos más que en toda la provincia vecina. Además, es importante destacar que casi el 60 por ciento de rosarinos víctimas de balaceras de ese año (entre heridos y fallecidos) nació, vivió y murió en un espacio no mayor a mil metros lineales. Con esto, se ve como un entramado social restringido condiciona el desarrollo individual y colectivo. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

Durante el año 2014, otra vez haciendo hincapié en la violencia marcadamente territorializada, casi tres cuartos de los hechos que durante ese año produjeron heridos y muertos con armas de fuego ocurrieron a una distancia que no supera las quince

cuadras del lugar de residencia de la víctima. En el 40 por ciento de los casos, incluso, a menos de cinco cuadras. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

Los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) indican que el pico de asesinatos en la provincia de Santa Fe se dio en 2014 con 13,2 víctimas cada 100 mil habitantes. En Rosario se registraron 264 casos de homicidio de los cuales, a mediados de ese año, la Justicia estimaba que cuatro de cada diez muertes tenían vinculación con disputas narco. Para finales del 2014, nueve de cada diez asesinatos estaban relacionados con peleas por el manejo del negocio de la droga.

El 10 de junio de ese año, el comisario inspector Guillermo Morgans, fue asesinado. Éste, era jefe de la Agrupación de Unidades Especiales (AUE) de la Unidad Regional II. Ese día, murió en el quiosco y Pago Fácil de calle Rodríguez al 200. El local era de su hijo y un socio y el hecho, aunque fue considerado un robo, despertó muchísimas suspicacias debido al alto perfil del comisario y su participación en la pesquisa del asesinato del empresario Luis Medina (M). Por otro lado, entre los hechos de interés de este año, se encuentra la ejecución de Luis Ángel Bassi (señalado en adelante como LB) el día 22 de octubre. El padre de PB fue ejecutado frente a su remisería de calle 20 de junio y Chile en la localidad de Villa Gobernador Gálvez tras haber recibido amenazas de muerte. Además, 2 de sus hijos ya habían sido ultimados en 2013 y 2014 respectivamente en el contexto de una venganza sangrienta por la muerte de PC. Así mismo, Norma Bustos (NB) fue asesinada mientras atendía su quiosco de la zona suroeste el día 20 de noviembre del 2014 luego de haber denunciado, en 2008, la existencia de bandas narcocriminales y la intención de las mismas de reclutar a su hijo. (La Capital, s/f)

La tarde del 11 de marzo de 2016 María Griselda Miranda recibió una lluvia de tiros desde una moto cuando estaba en la puerta de su casa, en Ayacucho y Uruburu. Ella era la madre de dos de los cuatro hijos de Jorge “Gordo” Funes quien era miembro del Clan Funes (en adelante, CF). (La Capital, s/f) El 25 de mayo, fue asesinado Julio César Navarro, más conocido como “Cara de Goma” o “Tito”. Éste era

el lugarteniente del líder de la barra brava de Rosario Central, Andrés "Pillín" Brancamonte. Una semana más tarde, en el camino rural de Ibarlucea, se encontró a Mario Sebastián "El Gringo" Visconti, otro ex integrante de la barra brava canalla, muerto de nueve balazos. (La Capital, s/f)

Además, hacia mitad de ese año, durante junio del 2016, dos jefes de la barra brava de Newell's fueron ejecutados a balazos. Así mismo, se descubrió a una banda que vendía drogas al menudeo con métodos violentos en la zona de Vía Honda, Avellaneda al 4400. La Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) detectó que había un organizador que compraba cocaína en Lomas de Zamora para vender en Rosario. Ese "importador" era RI quien fue detectado liderando a sus vendedores desde su celda en Devoto. (Lascano, 02 nov 2020)

El año 2017 se cerró con 162 crímenes, con una tasa de 12,8 homicidios por cada 100 mil habitantes. La tasa de esclarecimiento fue del 62%. Aunque se observó una baja en el número de crímenes durante este año respecto al 2016 (162 contra 180), en los últimos meses de ese se dio un repunte significativo influenciado por los ataques narco. La disputa entre los clanes familiares Camino (en adelante, CC) y CF, explica en parte este recrudecimiento de la violencia. Así, 9 de cada 10 asesinatos ocurridos en dicha ciudad en 2017 estaban vinculados con el narcotráfico. (Clarín, 25 de mayo de 2018).

El día 7 de noviembre de este año, el cuerpo de un hombre apareció flotando en el Río Paraná en una guardería de Granadero Baigorria. Lo habían asesinado a golpes y su nombre era Wagner Amantino Maciel, mayormente conocido como "Juninho" o "junior". El brasilero era integrante del Primer Comando Capital (PCC), el principal cartel de ventas de drogas de Brasil y el Cono Sur. (La Capital, s/f)

El 9 de abril de 2018, fue un día considerado histórico ya que condenaron a GC y Monchi, los jefes de LM a 37 y 22 años de cárcel, respectivamente, por cargos de asociación ilícita y homicidio. Además, nueve agentes de la policía fueron declarados culpables de pertenecer al grupo y se exoneró a otros cuatro. Unos meses más tarde,

en diciembre del mismo año, 34 integrantes de la banda fueron condenados bajo delitos federales de narcotráfico, en una segunda causa judicial. GC y Jorge “Ema” Chamorro obtuvieron sentencias de 15 y 17 años de prisión.

Pero, a pesar de que los líderes de la banda están encarcelados, la violencia, con características de venganza mafiosa contra jueces, fiscales y testigos involucrados en el caso, así como también los negocios de la banda. Con esto, durante el año 2018, hubo un repunte en el número de asesinatos per cápita (Secretaría de Gestión Federal de la Seguridad, 2019). La tasa de homicidios dolosos per cápita en el departamento de Rosario volvió a subir a 15,5. De este modo, el 60% de los homicidios en Rosario se vinculó con el narcotráfico. Ésta fue la cifra más alta que se dio para cualquier ciudad argentina.

El 18 de abril de 2018 Ezequiel David “Parásito” Fernández (de aquí en adelante señalado como PF), su hermano José Horacio “Grasa” Fernández y Gerardo “Abuelo” Abregú fueron asesinados en Liniers al 2000 en la localidad de Granadero Baigorria. Todos ellos aparecieron en el legajo del caso como sicarios de LM y el triple crimen habría sido ejecutado por EA en una emboscada en la que intervino directamente Mauricio Laferrara debido a que, aparentemente, PF había recibido el encargo de matar a EA por lo que éste decidió anticiparse. Por otro lado, en el mes de noviembre, apareció el cuerpo del prestamista Lucio Maldonado a metros del cruce de la autopista a Buenos Aires y la avenida Circunvalación. Ese fue el comienzo del fin para EA quien había sido detenido anteriormente por robar autos en el Gran Buenos Aires y traerlos a Rosario para el desguace. EA fue detenido y acusado de ser el líder de una asociación ilícita dedicada a cometer varios delitos que operó entre el 16 de junio de 2012 y el 18 de octubre de 2019. Cabe aclarar que éste pudo accionar gracias a la cobertura policial y el financiamiento de, al menos, nueve empresas. (La Capital, s/f)

En el 2019, la tasa de homicidio llegó a 13,5 muertes cada 100 mil. Los heridos de bala, por su parte, cayeron a 575. Así, es constatable que la curva de hechos, tanto en homicidios como en baleados, es descendente. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

El 25 de octubre de 2019 Emanuel “Ema Pimpi” Sandoval (desde este momento nombrado como PS), fue ejecutado en el sofá de la casona que alquilaba en el corazón del barrio La Florida. PS manejaba el negocio del narcomenudeo en la zona noroeste rosarina. Se hizo conocido por haber aceptado penalmente ser quien baleó la casa del ex gobernador Antonio Bonfatti en octubre del 2013. (La Capital, s/f)

Sin embargo, hay muchas franjas urbanas tomadas por la dinámica de los balazos en la ciudad de Rosario. Lascano (19 de octubre de 2020), sostiene que la excepción son aquellas áreas centrales donde los hechos pueden aparecer, aunque menos frecuentemente. Tal como lo planteaba en su hipótesis Font, la mayoría de las víctimas, antes fueron victimarios por lo que es difícil obtener información de estas balaceras. Las víctimas reciben ese ataque y, luego, lo replican convirtiéndose, así, en agresores.

Si bien es posible encontrar límites precisos entre un barrio y otro que permiten distinguirlos en la traza general de la ciudad, es factible encontrar otras fronteras, más bien simbólicas, que separan o demarcan zonas de apropiación o pertenencia a determinados grupos. Estos límites suponen una contracara negativa a aquellos que lo habitan ya que, en muchos casos, no pueden cruzar estas fronteras imaginarias debido a las potenciales prácticas de hostigamiento y conflictos entre los distintos grupos. Con esto, algunos barrios dentro de la ciudad de Rosario se vuelven no sólo zonas intransitables para aquellos que no residen en las mismas, sino también infranqueables para aquellos que viven ahí. (Broglia et al., s/f)

Tal como lo anuncia el Diario La Capital en su Informe Especial (10 de agosto de 2020), las áreas de mayor conflictividad se concentran en franjas urbanas de manera regular que acumulan desventajas sociales. Estas son zonas donde el desarrollo urbano es bajo y predomina el desempleo crónico, la vulnerabilidad de menores de edad y las variantes del narcomenudeo.

En la Zona Norte, aquellas áreas de mayor conflictividad medida en hechos violentos son en los sectores de Nuevo Alberdi, Cristalería, La Cerámica, Parque

Casas, barrio Fontanarrosa (Ex Zona Cero). En estos lugares, operan las bandas de Lichi Romero, quien estuvo aliado con PS, las de Coto Medrano, los grupos de Olga "Tata" Medina y emerge una nueva referente de una banda captada en al menos seis investigaciones. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

En cuanto a la Zona/Oeste, se incluyen los sectores de Empalme Graneros, 7 de Septiembre, Supercemento, Fonavi Mendoza y Donado entre los más violentos. Aquí destacan las bandas del "Toro" Martinotti en 7 de septiembre y Fisherton Noroeste, las del "Gordo" Brian González desde Empalme hasta Copello en Capitán Bermúdez y, también, LM de la mano de la ex pareja de Leandro "Gordo" Vilches. Por su lado, Brian González y Caracú buscan hacerse fuertes en Empalme, zona donde habían imperado El Tuerto Boli Padilla y Gustavo "Tuerto" Cárdenas. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

Así mismo, Zona Sudeste es el área que concentra la mayor cantidad de delitos letales de los últimos 10 años. Durante el último tiempo, se dieron disputas sangrientas entre grupos de gran peso y cuyos líderes están en la cárcel tal como LM, la banda de René Ungaro y CF, que se extienden hasta Tablada. Aquí actúan grupos disgregados con pequeños vendedores que pueden tanto encolumnarse con las cabezas de esos grupos como no responder a ninguna. La zona de Las Flores, 17 de Agosto y La Granada es la de LM. Este lugar tiene una alta concentración histórica de delitos mortales, mostrando conflictividad que va más allá de los hechos adjudicados a esa banda. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

Por su lado, el área de Parque del Mercado-Complejo Municipal-Tablada, está signada por fuertes enfrentamientos entre las bandas de CF y René "Brujo" Ungaro contra CC cubriendo desde Saladillo hasta avenida Grandoli y Uriburu. Estas disputas dejaron en tres años (entre 2016 y 2019) cerca de 40 muertos. Esta violencia focalizada implicó reiterados casos de víctimas por error y también el cierre de escuelas para evitar quedar expuestos a las balaceras. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

En el Barrio Ludueña, por su parte, hay varios focos de disputas y peleas por el poder tras vacíos de poder. Es un territorio que quedó en medio de otros conflictos de bandas. Uno, por su contraparte territorial, en Empalme Graneros y por el vacío de poder que significó la caída de Francisco Ezequiel “Fran” Riquelme, quien manejaba puntos de venta en el barrio Toba en jurisdicción de la sub 24ª. Y otro, con epicentro en Solís al 300 bis y Ghandi, a pocos metros del lugar donde fue asesinada Mercedes “Mecha” Delgado, al quedar en medio de una balacera el 8 de enero de 2013. En ese punto en el mapa se enfrentan los apodados “Milanesa” y “Gordo Gastón”, quienes tienen puestos de venta de droga en un radio de 150 metros. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

De igual modo, Barrio Triángulo/Moderno, es un territorio en disputa con distintas particularidades propias según la zona. En este lugar se levantan barriadas como Via Honda, El Toba, Bolatti, Hipotecario o La Lagunita. En estos sitios se destacó el dominio de VC o sus allegados por fuera de LM. Eso se reflejó en una serie de ataques a balazos con muertos y heridos en Manantiales y 24 de Septiembre de la Vía Honda. En ese territorio se menciona como “gerentes” de LM a un tal “Willy” y a Nelson “Pandu” Aguirre, quien cumple condena por haber matado a Javier Barquilla en febrero de 2015 en Villa Banana. Además, en esta zona de la Vía Honda vive una mujer de 29 años apodada “Bibi” sindicada como pareja del VC quien tiene como adversario a un hombre apodado “Gitano”. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

Por otro lado, en Barrio Godoy, hay disputas armadas entre segundas y terceras líneas que pertenecieron a bandas de renombre como Los Cuatros (en adelante denominados como LC) que pujan por distinguirse. A eso se le debe agregar que desde el barrio Cabín 9 operan elementos residuales de la banda de LC. Y en la zona del Fonavi de Monteflores al 7200 actúa la Banda de Chanchón y Tartita (hijos del Viejo Cantero). Además, en Bella Vista/Villa Banana, la zona quedó en conflicto hacia fines de 2018 por la formación de bandas surgidas a partir del vacío de poder por la caída de Pandu Aguirre, Junior Vivas y Witt Berón. La investigación del

asesinato de Alexis Ruiz Díaz ocurrido en abril de 2018 en el barrio Bella Vista, expuso momentáneamente un enfrentamiento entre dos gavillas de jóvenes conocidas como "Los Cavernícolas" y "Los Crema", que no superan su enfrentamiento barrial. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

Lascano (19 de octubre de 2020), mantiene que la mayoría de las balaceras son consecuencia de disputas narco por territorios. El autor plantea que comúnmente se balea, por ejemplo, una vivienda para que la abandonen y poder, luego, convertirla en bunker o desplazar a un competidor. Asimismo, es claro que uno de los fines de estos hechos es infundir miedo de forma tal que las víctimas le paguen al agresor para evitar futuros ataques.

En su entrevista con Lascano, el ex Ministro de Seguridad, Marcelo Saín, sostiene que son los líderes de las bandas narcos aquellos encargados de comandar estos sucesos desestabilizadores de la seguridad pública con sólo una llamada telefónica. "La prisión de la mayoría de estos líderes favorece la inflación de violencia el territorio de donde provienen". (Lascano, 19 de octubre de 2020)

3. Desarrollo del consumo

Es importante aclarar que el uso de sustancias psicoactivas no ha sido siempre percibido como un problema social sino, que aparece como tal recientemente en la historia de la humanidad, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. De hecho, se sabe que los seres humanos han consumido distintas drogas desde hace decenas de miles de años, sin que ello representara un problema para la sociedad. Es así como las diferentes sociedades, con distintas culturas, tienen distintas formas de concebir la realidad. (Slapak & Grigoravicius, 2006)

Con esto, consumir drogas constituye una práctica arraigada en la historia de la humanidad y, no es, de ningún modo, reciente. Lo que si se modifica a lo largo de los años, es la relación que se establece entre los sujetos y las sustancias. Así, a partir de

un determinado momento histórico, el uso de sustancias psicoactivas empieza a tomar un matiz “problemático”. Con esto, “la droga” es una construcción social, a partir de tres ideas estereotipadas en torno a las que se conceptualiza a las sustancias, los consumidores y, las relaciones entre estos y la droga, donde se ve al narcótico como un objeto fetichizado o una mercancía. (Llovera, 2015)

Según el Manual para la Prevención del Consumo Problemático de Drogas (2012), se puede identificar un primer estereotipo que gira en torno al concepto de droga. Se piensa a las drogas como si fueran una sola, sin diversificaciones ni especificaciones no sólo en el uso sino también en sus efectos. Así, el concepto que se elabora es monolítico y está completamente signado por el atributo de tratarse de algo prohibido. Claramente, la noción de prohibición trae aparejada la idea de ilegalidad de las sustancias y, opera como un referente moral estigmatizando a aquel que consume drogas ilegales. (Llovera, 2015)

En Argentina, la evolución de la legislación prohibicionista se observa desde la década del 70 cuando, en 1974, se penaliza el consumo de sustancias mediante la ley N° 20771. En el año 1989 se sanciona la ley N° 23737, que es la vigente actualmente, donde se prevén medidas de seguridad curativas y educativas como una alternativa a la pena privativa de la libertad para los usuarios de drogas. (Slapak & Grigoravicius, 2006) Finalmente, en el año 2009, La Corte Suprema de la Justicia deja firme el concepto de que no es delito tener estupefacientes para el consumo personal. (Del Frade, 2019)

“La historia de la legislación sobre droga constituye en nuestro país un modelo paradigmático de la ineficacia preventiva de la ley penal, así como de su enorme potencial y capacidad para aumentar los riesgos y daños individuales y sociales” (Erbeta, p.11). Es por esto que, lejos de disminuir, el consumo de drogas ha ido en aumento.

De igual forma, un hecho que distingue a todos los países de la Región es que, con el paso del tiempo, el narcotráfico hace una especie de involución al pasar de un

negocio primordialmente logístico a uno de consumo masivo. Así, el objetivo de las bandas criminales ya no es que la droga pase por el territorio para ir a mercados más maduros como el de Estados Unidos o Europa, sino controlar el territorio para poder distribuir estas sustancias en el creciente negocio local. (Burzaco, 2015)

Así, en lugar de existir una única “mafia” que controla todas o la mayoría de las etapas del negocio de la droga, se encuentran una multiplicidad de actores y empresas delictivas que interactúan de una forma poco coordinada. Con esto, la conformación del negocio de las drogas ilegales en la ciudad de Rosario estuvo impulsado por el crecimiento de su demanda para consumos principalmente recreativos, así como también por la previa existencia de una histórica trama criminal en la periferia urbana relacionada con todos tipos de delitos tales como robos, extorsión y otros crímenes predatorios, acompañados con diferentes formas de relacionamiento entre estas bandas criminales y los organismos estatales. (Iazzetta, 2020)

Según Burzaco (2015), los datos de las Naciones Unidas señalan una duplicación en el consumo de la marihuana y cocaína y, un mayor ritmo en el crecimiento del consumo de drogas sintéticas y paco en los últimos diez años. Esto se puede corroborar en distintos estudios realizados por la SEDRONAR. Un claro ejemplo es un estudio realizado por el Observatorio de Drogas del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que muestra grandes aumentos de consumo y una impactante disminución en la edad de inicio de los jóvenes quienes ahora ingresan en el mundo de las drogas desde la escuela secundaria.

Tal como lo señala Font (09 de octubre de 2014), se ha extendido la necesidad social de enrarecer la realidad con alguna sustancia disponible en esa economía. Es por eso que

“es difícil trabajar con datos duros sobre situaciones que son delictivas y se esconden, pero es posible hacer trabajos etnográficos que marcan que en 20 años el consumo de cocaína, por ejemplo, se ha extendido.”

El primer estudio que sobre consumo de sustancias psicoactivas ilícitas y mal uso de aquellas lícitas fue llevado a cabo mediante encuestas a los hogares por SEDRONAR en 1999. Recién diez años después, en 2008, se hizo el siguiente estudio que no se puede comparar siquiera con el anterior por cuestiones metodológicas. Luego de eso, en 2010 y 2017 se volvieron a realizar estudios comparables entre sí. Sin embargo, está claro que con una serie tan corta y discontinua evaluar la evolución del consumo, no es tarea fácil. (Lopez, 2019)

Enrique Font (2014), habla de esto ya que expresa que hay un cambio cultural respecto a las construcciones y de la posibilidad que tienen estas de producir aumentos en el consumo. En Argentina, el 10,1% de las personas entre 15 y 65 años dice haber consumido alguna vez en la vida una droga ilegal y, en consecuencia, el tráfico de drogas ha crecido exponencialmente en la última década. Además, el Informe de la ONU ese mismo año ubica al país como el mayor exportador de cocaína producida en otras regiones tal como lo expresa Spadaro en su exposición en el Grupo de análisis del Crimen Transnacional COT del año 2013.

Así mismo, el uso de drogas es consecuencia de la falta de oportunidades de desarrollo de los usuarios. Molina, titular de la SEDRONAR, afirmó que había que buscar un proyecto de vida para aquellos chicos que consumían en lugar de sacarlos momentáneamente de la droga. Además, agregó que es primordial tener en cuenta aquellas diferencias de conducta asociadas con el problema de las drogas y, a su vez, ser conscientes de las disímiles realidades que las circundan. Con esto, se establece una clara causalidad entre la falta de recursos económicos y la exclusión social que atentan contra una vida saludable sin consumos de drogas. (Cunial, 2015)

Tal como lo expresó la Presidencia de la Nación Argentina (2014), el uso problemático de drogas es un hábito que adquieren aquellas personas pertenecientes a los sectores de menores recursos en la medida en que tienen un mayor grado de vulnerabilidad para caer en el uso de sustancias ilegales. Así, el uso de drogas resulta en una fuente de vulnerabilidad social que se consolida como un riesgo para aquellos

grupos con más desventajas de la población. Sin embargo, el aumento en el uso de drogas responde a la incapacidad del Estado de garantizar las condiciones mínimas, tal como lo son la salud y la educación, que permitan a los individuos su correcto desarrollo. (Cunial, 2015)

En su libro “La violencia en los márgenes”, el sociólogo Auyero y la maestra Berti (2013), hablan de cadenas de violencia. Los autores muestran a un niño llamado Mario quien explica cómo la droga es el detonante de la violencia partiendo del estar en la calle y juntarse con otros chicos que hacen que pruebe la droga, detona el consumo problemático al generar una adicción. Con esto, para Mario, el próximo paso es robar para poder seguir drogándose hasta que un día termina en la cárcel. Así se deja ver como el consumo es una parte vital del desarrollo de la violencia y, a su vez, demuestra la falta de capacidad del estado de garantizar las condiciones básicas de salud y seguridad para evitar esta cadena.

En el año 2015, Gorgal (19 de septiembre) habló del incremento del consumo en el periódico “La Política Online”. El autor sostiene que desde el 2004 a la fecha de la nota, los consumidores habían crecido en un 200 por ciento en términos relativos. Este crecimiento llevó a una expansión en los ingresos de las empresas narcocriminales y, en consecuencia, un gran incentivo para el incremento de la producción y la comercialización de drogas. A su vez, esto fue un claro estímulo para el ingreso al negocio del narcotráfico de nuevos grupos criminales significando, así más corrupción narco y más armas en la calle y de mayor calibre.

Durante el año 2015 las consultas vinculadas a diferentes sustancias por medio de la línea de asistencia 141, alcanzaron el total de 920. Las principales preguntas estuvieron relacionadas con el consumo problemático de alcohol (240 casos), marihuana (218 casos) y cocaína (191 casos). De el total de consultas, 523 pertenecían a la ciudad de Rosario. En la localidad, del total de los llamados, 116 fueron para marihuana y 11 para la cocaína. (SEDRONAR, 2016)

En 2017, el SEDRONAR (2017) hizo un estudio donde mostraba que la prevalencia de vida del consumo de cualquier sustancia alcanzaba al 18,3% de la población de entre 12 y 65 años. Esto implica que unas 3.5 millones de personas alguna vez en la vida consumieron este tipo de sustancias. El aumento podría deberse a un menor nivel de estigmatización social y, también, a un incremento de la experimentación del consumo regular. A su vez, la edad promedio de inicio en el consumo de drogas ilegales es a los 15 años. Por su lado, el consumo de marihuana aumentó a un 17.4%, el de cocaína a 5.3%, el de éxtasis a 1.3%, el de los alucinógenos (que incluyen LCD, peyote, cactus San Pedro, PCP y mezcalina) a 2.6%, el de tranquilizantes sin prescripción médica a 3.2%, el de hashish a 1.6%, el de ketamina a 0.8% y el de pasta base-paco a 0.5%. Cabe aclarar que el acceso a la población más expuesta al consumo de la pasta base-paco es más difícil por lo que estimar el consumo de esta sustancia es una tarea complicada.

Según este estudio un estudio, el perfil de los mayores consumidores de drogas coincide con el de un varón de entre 18 y 34 años, fundamentalmente entre los 18 y 24 años. La provincia de Santa Fe, por su parte, tiene el mayor consumo de Argentina al abarcar el 16% del consumo nacional. Además, la sustancia ilícita que muestra una edad más temprana en el inicio en el consumo, son los alucinógenos a los 18 años. Por otro lado, el inicio en la marihuana se da alrededor de los 19 años y el comienzo del consumo de analgésicos opiáceos sin prescripción médica y cocaína, es cerca de los 20 años. (SEDRONAR, 2017)

Así mismo, se registró un incremento en el consumo de drogas, alcohol y tabaco en adolescentes entre 12 y 17 años y, 18 de cada 100 personas hicieron uso recreativo de la marihuana y, luego, manifestaron dependencia. A su vez, se duplicó el número de personas que admitió haber fumado cannabis pasando, en julio de 2017, del 2,3% al 5,4%. Por su parte, el consumo de cocaína creció también, aunque de manera menos pronunciada. De igual forma, el consumo de pasta base, aunque es difícil estudiar, no ha sufrido variaciones significativas desde el año 2010 pero,

mantiene una alarmante prevalencia en los sectores de alta vulnerabilidad social.

(Rosario Plus, 13 de julio de 2017)

En el año 2017, la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, lanzó la prueba de narcolemia para los controles sorpresivos de rutina de los conductores. Durante enero y septiembre del año 2018, se hicieron unos 220 controles de los cuales 119 detectaron algún tipo de estupefaciente en la sangre de los conductores. De este 56%, el 46% correspondía a consumo de marihuana, el 31% al de cocaína y el 12% a ambas sustancias. También hubo casos de consumo de anfetaminas, metanfetaminas y benzodiazepina. (Clarín, 03 de diciembre de 2018)

El consumo de sustancias ilegales está atravesado por distintas variables. La calidad y el precio de la sustancia es una diferencia clara ya que en los barrios se encuentra cocaína con cortes muy diferentes en la pureza a aquellos que se pueden conseguir en el centro de la ciudad. Claramente, esto se traduce en el precio debido a que la droga de mayor calidad es más cara que aquella que se consume en un barrio donde el producto está mucho más cortado y con menos principios activos. A su vez, hay ciertas sustancias que tienen mayor predominancia en ciertos nichos poblacionales, un ejemplo de esto es el LSD que tiene su principal mercado en el centro de la ciudad. (Canabal, 06 de junio de 2021)

En la ciudad de Rosario, el consumo atraviesa todas las clases sociales. Los jóvenes de clase media y media alta llegan de los pueblos más cercanos para comprar drogas. Con esto, se da una clara expansión de los puntos de venta fijos de droga. Si bien siempre hubo venta de drogas en los barrios, ésta estaba escondida. Por su lado, el delivery era el medio de abastecimiento para aquellos pertenecientes a la clase medias y media alta. Ahora, hay un importante cambio en la oferta y, también, en la aceptación y la tolerancia hacia la misma por parte de la sociedad. (Font, 09 de octubre de 2014)

“Cuando la cosa anda bien, explota la economía, los edificios, evasión impositiva y la cantidad de dinero disponible en la ciudad. Entonces se produce

un cambio en la demanda, porque hay un cambio cultural en términos de consumo. Este fenómeno coincide con las nuevas variables en la producción, que favorecen mayores posibilidades de oferta de la sustancia, y todo se da en un contexto de expansión económica. Es un dato muy importante ya que sabemos, por otros estudios, que el consumo de sustancias está muy vinculado a la economía del esparcimiento, el tiempo libre y la noche. Salvo el núcleo duro de adictos, la gran clientela si no tiene plata no compra”. (Font, 09 de octubre de 2014)

Según un informe de la Universidad Nacional de Rosario, el mercado de consumo de marihuana y cocaína de la provincia de Santa Fe moviliza un capital mensual superior a los 9 millones de dólares. A su vez, estima en mil dólares el costo mensual aproximado de un “soldadito”. Además, se estima que durante el 2018, cada consumidor de cocaína gastó unos \$40.320 y los de marihuana, \$21.600. La ciudad de Rosario posee un botín en disputa de unos U\$ 9.000.000 que es por el que se disputan los clanes narco, entre ellos Los Monos. (La Nación, 14 de noviembre de 2019)

Actualmente, el mercado ilegal de drogas rosarino se caracteriza por su creciente atomización y por el incremento de la competencia. Si bien los bunkers siguen perdurando, estos conviven con otra lógica de comercialización que se ha ido imponiendo con el paso de los años. Esa innovación es el delivery que se vio facilitado por la difusión de distintas tecnologías en materia de comunicación como es el caso del WhatsApp y las redes sociales. Esta es la solución de algunas bandas frente al aumento de la competencia y su violencia característica que evita que los consumidores tengan que movilizarse para poder conseguir el producto. (Iazzetta, 2020)

Claramente, lo que sucede en el mercado de drogas mueve grandes cantidades de dinero, potenciando, así, la aceptación social vinculada a la gestión económica de los mercados ilegales. Cabe, entonces, destacar que todo esto se da

debido al alto grado de tolerancia social, judicial, política y policial ya que, sin esto, los lugares de despensa de sustancias, y en consecuencia el consumo, no crecerían tan fácilmente. (Font, 09 de octubre de 2014)

4. Vínculo drogas-violencia

Hay un problema social más importante que preexiste a la violencia. Se debe entender al crimen en su total dimensión, colocando al delito y a la inseguridad como factores habituales en un mundo en el que hay un sinnúmero de conflictos. (Moriconi Becerra, 09 de enero de 2014)

Por eso, Moriconi Becerra (09 de enero de 2014) sostiene que las formas de violencia son siempre las mismas. Entre las más recurrentes se encuentran las extorsiones, presiones y el uso de grupos de choque. Entre los fines, se pueden encontrar los más variados tipos. Por ejemplo, fines sociales, políticos, sindicales, laborales, etcétera. Como consecuencia, la sociedad tiende a tolerar la violencia al entenderla como una herramienta útil para conseguir determinados fines.

Según Font (24 de noviembre de 2013), el perfil de las víctimas y victimarios de las situaciones de violencia altamente lesiva es aquel que coincide con hombres jóvenes de sectores populares. El autor sostiene que estos pertenecen a algunos barrios en particular. Estos jóvenes, están incluidos en términos de aspiraciones a, por ejemplo, un trabajo, dinero o unas zapatillas de marca, pero se encuentran profundamente excluidos en términos estructurales y en términos laborales, de hostigación y/o estigmatizados por la policía.

Es por eso que los jóvenes buscan pertenecer a una banda y participar activamente de la misma. Mediante arrebatos, escruches y delitos, encuentran una alternativa para poder construir no sólo su identidad sino también vínculos y redes. A

su vez, la hipermasculinidad de la violencia es un mecanismo fuerte de reconocimiento social en el contexto. (Font, 24 de noviembre de 2013)

Estas bandas, llamadas “junta” por los jóvenes no tienen las características típicas de pandillas centroamericanas, sino que son más elásticas y fluctuantes. Un chico puede juntarse en la esquina con un cierto grupo, pero no necesariamente delinquir. La pertenencia es muy flexible. Sin embargo, aunque el concepto no sea aquel tajante de banda, los niveles de violencia que producen son muy altos. Esta violencia que, para muchos, es el resultado de una búsqueda de identidad, es hipercomunicada con antelación. Sus integrantes saben a quién se le va a pegar y cuando y, una vez ocurrido el hecho, se conoce exactamente a quien se le pegó, cómo y el porqué del conflicto. (Font, 24 de noviembre de 2013)

“La violencia en Rosario y sus zonas aledañas generó hacia afuera la idea de una ciudad cruzada por la violencia” (La Capital, 10 de agosto de 2020). Esto se dio debido al notable crecimiento de los homicidios que ha sido el síntoma de una ciudad en transformación. Es así como surge la inevitable pregunta de cuál fue el disparador tan repentino para este cambio. Una de las cuestiones centrales es el establecimiento de un cambio en el mercado de estupefacientes. Más particularmente, la producción, distribución y consumo de cocaína. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

Sin embargo, el crimen organizado en relación con el tráfico de drogas no es algo nuevo en la Ciudad de Rosario ya que entre 1973 y 1988 se incautaron 3 kilos de cocaína. Así, esto siguió creciendo y, en 2012, el volumen ascendió a 400 kilos mostrando un indicador muy claro de cómo la circulación de drogas ha ido en aumento. Con esto, las nuevas rutas del narcotráfico de la región han hecho que Rosario se transformara en el epicentro de este fenómeno. (Cutrona, 17 de septiembre de 2021)

Esto, indudablemente, lleva a preguntarse qué factores determinan esta situación. Probablemente un detalle a tener en cuenta es que Rosario se encuentra al final de la

ruta 34. Esta vía es clave para el tráfico de cocaína proveniente de Bolivia, Perú y Colombia y es conocida como la famosa ruta “blanca” que conecta a Salta con Rosario. A su vez, la ruta 11 juega este mismo rol con respecto a la marihuana que proviene de Paraguay. Entonces, de esta forma, la ciudad se ubica como punta de entrada para otros mercados importantes tales como el cordobés y el porteño en donde el narcomenudeo es la estrella. El crimen organizado se vale, también, de la infraestructura y logística producto de la expansión de las exportaciones de la soja ya que a medida que la economía formal crece, se agranda el terreno para la propagación de actividades ilícitas. (Cutrona, 17 de septiembre de 2021)

Rosario es la principal ciudad portuaria del país. No tiene una fuerte presencia de empleo público, pero sí sectores financieros e inmobiliarios que absorben las ganancias provenientes de la actividad agroportuaria que convierten a la ciudad en una urbe fuertemente cuentapropista y muy activa económicamente, tanto para mercados legales como ilegales. Es así como la recuperación económica, acompañada del fortalecimiento del consumo interno, trajo consigo actividades ligadas tanto a la economía formal, como a la informal e ilegal, entre las que se incluyen la venta de drogas ilegalizadas. (Cozzi, 2020)

En el año 2014, las estimaciones calculaban unos 200 o 300 puestos fijos de venta de drogas que trabajan 24 horas al día. Estos son ranchos que se fortifican, con puertas de hierro y una pequeña ventanilla por donde se vende. Así, cuando se monta un bunker de estas características, las chances de trasladarlo son muy pocas y eso implica algo muy estable, control territorial y complicidad policial y política. (Font, 09 de octubre de 2014)

Con relación a esto, Enrique Font (10 de agosto de 2020) afirma que lo que produjo un cambio importante en el negocio fue la “mayor disponibilidad de la sustancia; y agregaron un paso en la economía, el procesamiento, que genera recursos”. Además, el estudioso sostiene que, si a eso le suma una expansión del consumo por cambios culturales, las condiciones para el crecimiento del mercado de

la droga eran óptimas. De igual forma, agrega que gran parte del negocio fue tomado por grupos que ya tenían un historial violento.

Es así como la radicación en la ciudad de laboratorios de pasta base para cocinar esta sustancia localmente y disponer de ella como producto terminado, reemplazó al traslado desde las fronteras de la mercancía ya elaborada. Además, esto multiplicó la disponibilidad de dicha droga y bajó su precio. En consecuencia, el mercado de cocaína se volvió más accesible para un mayor número de usuarios. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

Una de las facetas principales de la transformación del crimen en la provincia de Santa Fe es la vinculación sistémica del delito complejo con los puestos jerárquicos de las fuerzas policiales. Especialmente con el narcomenudeo. Así la policía quedó más de una vez en evidencia pactando con grupos criminales en numerosas intervenciones judiciales y, no pudiendo contener la violencia. (La Capital, 10 de agosto de 2020) Si bien la expansión de la actividad de narcomenudeo y microtráfico de drogas se dio como un fenómeno nacional, lo que resalta en Rosario es la rentabilidad inmensa que generaron.

Además, las bandas están interrelacionadas con las “barras bravas” (grupos de hinchas de un equipo de fútbol) quienes muchas veces parecen más un negocio delictivo organizado en torno a este deporte. Estas “barras bravas” tienen un importante papel en el comercio de las drogas ya que venden sustancias dentro y fuera de los estadios durante los partidos otorgando, así, a los narcocriminales un grupo de hombres jóvenes que no sólo compran drogas sino que también trabajan como soldados. El líder de la “barra brava” controla, entonces, la venta de drogas beneficiándose de ella económicamente y realizando, a su vez, otras actividades para ganar dinero como cobrar por aparcar el automóvil en zonas cercanas en fechas de partidos o incluso tomar una parte del salario de los jugadores. Claramente, las disputas por ocupar el cargo jerárquico de las “barras bravas” son moneda corriente.

En Rosario, las relaciones entre los líderes de las “barra bravas” de Newell’s Old Boys y Rosario Central y, los líderes narcotraficantes, son tanto de confrontación como de colaboración (Eventon, 2013)

Este cambio desató una confrontación más violenta que en otras ciudades. Así, los distintos locales de venta de drogas que emergían en los barrios empezaron a despachar sustancia día y noche sin parar, dando lugar a la rápida aparición de grandes cantidades de dinero en efectivo. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

De esta forma, se empezaron a ver aún más las consecuencias de la indiferencia, la burocracia, y la complicidad policial y judicial en el crecimiento de las distintas organizaciones delictivas. Un claro ejemplo de esto es

“la hoy paradigmática banda de Los Monos. Son la segunda generación de inmigración interna correntina que se instalan en barrio La Granada. Sus primeras andanzas fue el robo de caballos para cirujeo, de ahí pasaron al robo con armas, fueron creciendo, se volvieron pistoleros de la usura y continuaron creciendo. En los ‘90 hubo una disputa sangrienta entre Monos y Garompas, con gente que desaparecía y torturas. Fueron ganado prestigio por su violencia, se pasaron al porro paraguayo, luego a la cocaína y de ahí despegaron: empezaron a comercializar, a vender, a brindar seguridad a otros, pero siempre con una identidad de mucha exposición, porque siempre existió una construcción de identidad hiper masculina y violenta.” (Font, 09 de octubre de 2014)

De este modo, llegó un determinado momento, muy visible con el asesinato de Claudio “Pájaro” Cantero, en el cual distintas bandas empezaron una disputa desaforada por la supremacía en las calles. Es así como este combate, tanto por dinero como también por distinción y reconocimiento, se esparció por la ciudad. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

El salto iniciado en 2013 implicó la duplicación de las tasas de homicidio, el avance de conocidos grupos criminales que comenzaron a disputar con otros nuevos espacios del mercado de drogas y la visibilización de fenómenos inauditos en muy poco tiempo. Así mismo, la diseminación de búnkeres, la concepción de las cárceles como lugar de planificación de atentados, chicos muy jóvenes actuando como sicarios, armas abundantes en un mercado negro robusto, ganancias ilícitas blanqueándose y fuerzas de seguridad implicadas fueron las partes necesarias de un fenómeno que desencadenó olas imparables de violencia. Las consultas en la Fiscalía de Homicidios de Rosario destacan que los ataques a tiros se asocian con el funcionamiento del mercado de drogas, la vasta circulación de armas ilegales y el propósito de dominio territorial. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

Desde 2013, en promedio, la mitad de los homicidios se dio en los barrios más degradados. Es ahí donde se da la mayor violencia ya que en estos lugares operan redes de menor escala con actividades predatorias, como la extorsión, la usurpación y los robos, pero ahora atravesados por el narcomenudeo. Esto se da gracias a “liderazgos de personas jóvenes, exponentes de una violencia muy vehemente, donde se cruzan todo el tiempo formas de violencia urbana interpersonal con otras propias de las economías delictivas.” (Lascano, 10 de agosto de 2020)

Es así como una proporción importante de incidentes que terminan en homicidio implican a personas que no tienen delitos previos. Más de la mitad de los hechos de Rosario se explican por incidentes que implican economías delictivas u organizaciones criminales. Pero un 25 por ciento de los casos suponen conflictos interpersonales no necesariamente ligados a un delito anterior o a personas que delinquieron en el pasado. (Lascano, 10 de agosto de 2020)

A su vez, a partir de 2013 grandes actores del narcotráfico fueron presos de forma prácticamente simultánea. Estos fueron Los Cantero, Bassi, Camino, Ungaro, Funes y, Alvarado. Es así que la eficacia que muestra el sistema penal para sacar de la calle a

esos sujetos se ve desdibujada por la ineficacia a la hora de neutralizar la violencia. Esto es porque la violencia no solamente sigue, sino que se realiza con una planificación a veces mayor. Así, el lugar de planificación por excelencia pasó a ser la prisión. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

El lugar que pasó a ocupar la cárcel en la planificación y orden de homicidios, como variante cualitativa nueva, implica una violencia administrada a distancia. Con esto, se puede tramitar violencia hacia una víctima con la que no hay cercanía. Con esto, la cárcel se convirtió en la oficina del crimen. En los pabellones o en los patios de las prisiones se organizan importantes negocios y se diseñan matanzas. Así, Gustavo González, secretario de Política Criminal del MPA, comentaba al diario La Capital (10 de agosto de 2020) que esto

“Es una deshumanización de la violencia. Permite la concentración temporal y geográfica de unos actores con la capacidad económica de tener un link con el territorio y estar protegido a la vez por la lejanía. La cárcel funciona como despacho para idear acciones violentas y a la vez como lugar de resguardo”.

Además, el crecimiento de estas bandas, muchas veces se da de la mano de las fuerzas policiales. En 2018 condenaron a 19 personas por integrar la Banda de Los Monos y nueve de ellas, eran policías de diferentes rangos. Estos contribuyeron con la banda por, al menos, cinco años. De igual forma, durante la época en que despuntó la violencia altamente lesiva en Rosario, ha habido jefes de regionales policiales con causas por enriquecimiento ilícito. Con esto, se puede ver que claramente una de las facetas principales de transformación del crimen es la vinculación sistémica del delito complejo con estos engranajes jerárquicos de las fuerzas policiales. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

El problema en la provincia de Santa Fe es el nivel de complicidad que existe entre sectores de la policía y las organizaciones criminales que permite que el delito crezca hasta altos niveles tal como sucede en la ciudad de Rosario. Según Eventon (2013) La

policía recibe sobornos para no tocar los bunkers, pasa información a los traficantes y le suministra armas a los “soldados”. La realidad es que pocos bunkers podrían funcionar sin la complicidad de las fuerzas de seguridad locales debido al común conocimiento de su ubicación y las visibles colas que se arman en sus puertas. Cuando la policía necesita apresar a alguien, pide a los criminales que le den algún “perejil” y cuando actúa contra los bunkers, lo hace con un impacto mínimo. Según expertos locales, esto es una mera actuación para obtener un poco de buena prensa.

Es así como lo que aparece en las distintas investigaciones judiciales son muchas variantes de la intervención policial en favor del negocio criminal. Los uniformados interceden, en más de una ocasión, para no perseguir o para desviar investigaciones con el objetivo de favorecer a un actor criminal. Así mismo, hacen pactos con algún jefe narco para que, al mismo tiempo, puedan entregar a competidores de otras bandas y poder, así, dar la apariencia de eficacia operativa. Con esto, en los últimos años han muerto varios miembros de las fuerzas de seguridad en la ciudad de Rosario. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

Con todo esto, la policía se convirtió en un factor de regulación del negocio. Así, las fuerzas de seguridad vendieron la capacidad de permitir el delito e invisibilizarlo por medio de arreglos pagos a cambio de los cuales éstos proporcionan estabilidad, seguridad y ocultamiento a la trama criminal. Sin embargo, cuando empezaron las disputas sangrientas en los barrios por el negocio narco, los uniformados quedaron en evidencia no sólo por su incapacidad de control institucional sino también en la complicidad de muchos mandos medios y jerárquicos. (La Capital, 10 de agosto de 2020)

Por su lado, el ex Ministro de Seguridad Marcelo Saín, comentó en una nota con Telam (27 de febrero de 2021) que el consumo en la ciudad de Rosario está directamente relacionado con la economía. En consecuencia, el mercado de droga se achica si la economía hace lo mismo, ya que el mayor consumo es principalmente

recreativo. El resultado de esto es, entonces, más competencia entre los oferentes. Éstos, según Saín son "Los gerentes de los territorios son exsoldaditos, gente muy violenta, personas muy rústicas y criminales muy precarios".

Cabe resaltar que entre estos "soldaditos" también hay una marcada jerarquía por lo que es probable que los actuales gerentes sean exsoldaditos pero de "alto rango". La posición se relaciona con las tareas que realizan los jóvenes. Aquellos que venden al interior del búnker, son denominados bunqueros, y son quienes se encuentran en el nivel más bajo de la jerarquía; los que cuidan el punto de venta, son los soldaditos; los que se encargan de amedrentar y/o herir a otros, son los sicarios. Éstos están por encima del resto de los soldaditos en la escala de prestigio y poder, ya que se encuentran en un lugar de menor subordinación y con mejores condiciones para demostrar coraje y valentía. (Cozzi, 2020).

Estos soldados (o "soldaditos", como se suele llamar a los menores) pasan el día encerrados tras una pequeña ranura, por donde entra el dinero y se despachan las drogas. Las drogas más vendidas son cocaína, marihuana y fármacos, conocidos como "pastillas" que se mezclan con alcohol para producir un efecto alucinógeno. En las calles de los alrededores, hacen guardia soldados armados para impedir la llegada de ladrones y rivales que intenten invadir el territorio. Según un testigo citado en una investigación oficial de 2012, en ese momento, a un soldado se le pagaban 400 pesos al día por estar dentro de un búnker; 200 pesos si es menor. Un soldado en la calle cobraba 150 pesos y, el doble iba va armado. Y según esa misma fuente, el pago por garantizar la protección de la comisaría ascendía a 1.500 pesos por día. (Eventon, 2013)

Es así como los "soldaditos" dan lugar a un modelo de trabajo "fordista" en el mercado de drogas ilícitas donde las capacidades y habilidades especiales se concentran en el nivel más alto del negocio y los niveles más bajos son colocados en una suerte de cadena de montaje de la ilegalidad, privados de calificación,

aprendizajes específicos y carentes de conciencia respecto al ciclo productivo del que son parte. De esta situación, deriva su estado de vulnerabilidad y su posibilidad de ser intercambiados tal como pasa con los trabajadores fordistas. (Iazzetta, 2020)

Un claro ejemplo de las muchas facetas de este inconveniente, son las lujosas torres que se pueden encontrar construidas en las barrancas del Río Paraná contrastando con los barrios más humildes donde los bunkers de venta de drogas están escoltados por estos jóvenes “soldaditos”. Este contraste de barrios se puede observar claramente con sólo recorrer el Boulevard Oroño desde la autopista que conecta Rosario con Buenos Aires, hasta el centro de la ciudad. Los barrios humildes con “villas miseria” están divididos por los colores de los dos principales clubes de la ciudad mostrando la disputa de las “barras bravas” por el control de cada cuadra o monoblock. (National Geographic en Español, 2018)

Con todo lo mencionado anteriormente,

“**Rosario** ya figura en toda guía internacional del narcotráfico: es un punto luminoso en el mapa que cartografía la barbarie global de la fabricación, consumo, venta y tráfico de drogas que cruzan fronteras y dejan una estela rojiza de un lado y otro de los límites.” (Cutrona, 17 de septiembre de 2021)

IV. Conclusión

Con todo lo mencionado anteriormente, desde hace ya mucho tiempo, Rosario es considerada como “zona roja” de ingreso y egreso de drogas y, se puede ver como la dinámica de los homicidios en la ciudad sigue siendo la misma de los últimos tiempos: disputas territoriales entre bandas del mercadeo de drogas y altos niveles de violencia en la resolución de conflictos interpersonales. (Telam, 09 de mayo de 2021)

Es así como han ido surgiendo distintos modos de comercializar drogas y diferentes personajes entorno a este mercado. Un claro ejemplo de esto son los bunkers o los “soldaditos”, así como las reconocidas bandas narcotraficantes que se disputan los distintos territorios de la ciudad. Así mismo se puede decir que, aunque la violencia altamente lesiva asociada al microtráfico no proviene de una sola clase social o parte de la sociedad, si se destaca que la violencia armada tiene como escenario los barrios de la periferia urbana, mientras que casi no existen en el centro de la ciudad. (Telam, 09 de mayo de 2021)

Los Monos han desarrollado su negocio del micro-trafico de drogas partiendo de aquellas zonas que controlaban que, justamente, eran las más carenciadas y han sabido aprovechar el declive económico que pasó el país en el año 2004 para hacer prosperar su mercado. Así, aparece el micro-tráfico acompañando la vulnerabilidad socioeconómica. Sin embargo, tal como se expone en el trabajo, la banda no podría haber actuado sin la ayuda de aquellas conexiones con las fuerzas de seguridad, empresas de construcción, personajes políticos, etc.

Con esto, se vislumbra el enmarañado detrás de este negocio dejando entrever que es un conflicto que va más allá de un grupito de chicos vendiendo drogas o unos pocos queriendo hacer dinero. Por eso, el punto de partida de este trabajo ha sido el asesinato del “Pájaro” Cantero ya que, producto del mismo, se ha podido ir desenmarañado este conflicto y empezar a reconocer aquellos actores dentro de este mercado.

De esta forma, se llega a evaluar a la violencia altamente lesiva como una suerte de efecto secundario del micro-tráfico. Donde, si no se erradica la droga, las consecuencias son terribles y dejan una estela roja a su paso. Esto se debe a que el uso de la violencia en los mercados de drogas ilegales responde a diversos factores asociados a las características propias de la producción, tráfico y comercialización de estas sustancias, tal como se explica a lo largo del trabajo.

En consecuencia, el mercado de drogas deja una ganancia tan grande que requiere de la violencia para resolver estas disputas. Es aquí donde entra el control del

Estado quien debería intentar reducir estos conflictos. Sin embargo, todo es más fácil de decir que de hacer ya que si el Estado reduce la oferta de las drogas, aumentaría el precio de estas y, consecuentemente, la violencia en torno a su mercado. Por otra parte, si el Estado elije atacar el consumo, la demanda y los precios podrían disminuir como también lo haría la calidad de las drogas y se reducirían las rentas de los grupos narcotraficantes, así como la violencia que circunda a este negocio. Pero no es tan simple ya que no todo el consumo ocurre dentro de la jurisdicción estatal.

El reto, entonces, se encuentra en establecer objetivos realistas para el control de la violencia asociada al narcotráfico. Por una parte, políticas dirigidas a reducir la demanda pueden jugar un papel relevante, y por la otra, en la medida en que la prohibición siga en pie (lo cual es una restricción de entrada, naturalmente) es necesario focalizar los esfuerzos en controlar la violencia, más que el tráfico y consumo de drogas propiamente. (CAF, p. 44)

A modo de cierre, entonces, se puede considerar que si existe un vínculo entre el micro-tráfico y la violencia altamente lesiva que viene dado, tal como se mencionó anteriormente, no solo por las grandes cantidades de dinero que este negocio mueve sino por cuestiones socioeconómicas, políticas y sociales. El negocio del narcotráfico abarca mucho más de lo que podemos llegar a vislumbrar.

Es la tarea tanto el Estado (incluyendo gobiernos municipales y provinciales) así como de profesionales de la seguridad, politólogos y la sociedad toda, preguntarnos por qué en otros lugares con niveles de consumo similares a Rosario, no se da la misma violencia o los mismos delitos ni las mismas lógicas de circulación de la violencia. Así mismo tenemos que plantear el interrogante de qué pueden hacer los gobiernos municipal y nacional para tener más presencia en aquellos lugares más violentos de la ciudad teniendo en cuenta que la prevención siempre debe ser local.

Con todo esto, es momento de que dejemos de mirar para otro lado y empecemos a proponer políticas concretas que permitan contener esta problemática y, al menos, disminuir la violencia que irradia.

V. Bibliografía

1. Referencias bibliográficas

Acha, G. R. (2019), Stock de cannabis en América Latina: radiografía del microtráfico y la venta al menudeo. Colectivo de Estudios Drogas y Derechos.

Auyero, J. & Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz Editores, Buenos Aires.

Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Berniell, L. (2014). *Por qué algunas personas delinquen y otras no*. (p. 49 - 93). *Por una América Latina más segura: una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Reporte de Economía y Desarrollo. Bogotá: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Bobbio, N., Matteucci, N., Pasquino, G. (2000). *Diccionario de Política*. Siglo Veintiuno S. A., México.

Brogliá, F., & Cozzi, E., & Font, E. (s/f). *Avances en las intervenciones de inclusión socio- cultural con jóvenes como mecanismos de prevención del delito y reducción de la violencia en dos ciudades de la Provincia de Santa Fe*.

Burzaco, E. (2015). *La mexicanización narco de la Argentina*. Revista Consejo Digital. Recuperado de <https://archivo.consejo.org.ar/consejodigital/RC36/burzaco.html>

Cittadini, M (s/f). *Comportamiento social y autopercepción en usuarios de Marihuana*. Instituto de drogadependencia. Universidad del Salvador.

Corporación Latinobarómetro (2018). Informe de Latinobarómetro 2018. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Cozzi, E. (2020). "Nosotros éramos una cooperativa de distribución": Algunas transformaciones en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de Rosario, del cuenta-propismo a una comercialización a mayor escala. Dilemas, Rev. Estud. Conflicto Controle Soc., Vol. 13 n°2. Pp. 463 - 484. Río de Janeiro.

Cunial, S. (2015). *Enmarcando cuestiones controvertidas: el uso de drogas como problema de política pública en Argentina*. Ciencia Política, 10 (20), 267-294.

Del Frade, C. (2019). *Balaceras, Narcotráfico y Política. Geografía narco 4. Causa*.

Erbetta, D. (2006). *Ley de drogas: "desfederalización a la carta"*. Revista pensamiento penal. Editorial La Ley.

Eventon, R. (2013). *Haciendo la vista gorda. Corrupción y violencia relacionada con las drogas en Rosario*. Serie mercados de drogas y violencia No.1, Transnational Institute.

Hernández, T. (s/f). *Des-cubriendo la violencia. Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). Universidad Central de Venezuela.

Iazzetta, M. (2020). Crimen desorganizado y mercados ilegales de droga en la ciudad de Rosario. *Revista de la Escuela de Antropología*, Vol. n° XXVII, 2020. FHUMYAR – UNR. Pp. 1 – 13.

Infodrogas (s/f). *Qué son las drogas*. Recuperado de <https://www.infodrogas.org/drogas?start=4>

InfoLEG (s/f). Código Penal. Ley N° 23.737. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/138/texact.htm>

InfoLEG (s/f). Código Penal. Artículo 77. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm#13>

Llovera, M. S. (2015) “Lo más probable es que toque el pianito”: *Adolescencias y consumos problemáticos de sustancias en un municipio del gran Rosario*. XIII Jornadas de Antropología Sociocultural. Antropología y Realidad Latinoamericana: dimensión política, problemas sociales y campo disciplinar. UNR.

Mejía, D., & Castillo, J. C. (2014). *Narcotráfico y violencia*. (pp. 135 - 169). *Por una América Latina más segura: una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Reporte de Economía y Desarrollo. Bogotá: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Ministerio Público de la Acusación (2020), *Reporte de actualización mensual VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS. Departamento General Obligado y ciudades de Reconquista y Avellaneda Enero - septiembre de 2020*. Fiscalía General, Santa Fe.

Moriconi Becerra, M. (2011) *Desmitificar la violencia: Crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana*. *Revista Mexicana de Sociología*.

Moriconi Becerra, M. (2013). *Ser Violento. Los orígenes de la inseguridad y la víctima-cómplice*. Capital Intelectual, Buenos Aires.

Ortega, D., & Sanguinetti, P. (2014), *Seguridad ciudadana y bienestar*. (p. 15 - 49). *Por una América Latina más segura: una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Reporte de Economía y Desarrollo. Bogotá: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario. (s/f). *Adicciones. Desafíos y abordajes*.

SEDRONAR. (2016). *Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados*. Observatorio Argentino de Drogas.

SEDRONAR. (2017). *Departamentos con alta vulnerabilidad social y baja cobertura de oferta asistencial y preventiva de adicciones en la República Argentina*, Dirección de Análisis Territorial y Estadística. Observatorio Argentino de Drogas.

SEDRONAR. (2017). *Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas*. Principales Resultados en la provincia de Santa Fe.

Slapak, S. & Grigoravicius, M. (2006). “Consumo de drogas”: *la construcción de un problema social*. Anuario de Investigaciones Volumen XIV. Secretaría de Investigaciones. Facultad de Psicología. UBA.

Spadaro, J.R. (08 de agosto de 2013). *Exposición: Crimen transnacional y Corrupción pública. Las previsiones de las Convenciones de Palermo y Mérida*. Grupo de análisis del Crimen Transnacional COT. Buenos Aires Argentina.

Yates, C. (2014) *El crecimiento de narcotráfico en Rosario: violencia disciplinada y la resistencia social frente a este sistema*. SIT Study Abroad.

2. Soportes periodísticos

Aguilar, M. (25 de marzo de 2017). *En Villa Gobernador Gálvez. La noche en la que empezó la guerra: Pájaro Cantero, acribillado a traición*. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/policiales/noche-empezo-guerra-pajaro-cantero-acribillado-traicion_0_HJybb7Nhg.html

Aguilar, M. (25 de mayo de 2018). *Informe oficial. Nueve de cada diez asesinatos en Rosario son por un conflicto narco*. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/policiales/asesinatos-rosario-conflicto-narco_0_SJo7dJLym.html

Ávila, L. (2021). *Jóvenes en Rosario, Argentina, más expuestos a asesinatos*. InSight Crime. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/jovenes-rosario-argentina-expuestos-asesinatos/>

Canabal, I. (06 de junio de 2021). *Comprar y consumir drogas ilegales en la Rosario del narcotráfico. Entrevistado por Sabrina Ferrarese*. Rosario 3. Recuperado de <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Comprar-y-consumir-drogas-ilegales-en-la-Rosario-del-narcotrafico-20210604-0086.html>

Clarín. (03 de diciembre de 2018). *Preocupante estadística: en Rosario más de la mitad de los tests de drogas a conductores da positivo*. Seguridad vial. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/preocupante-estadistica-rosario-mitad-tests-drogas-conductores-da-positivo_0_tA-kbBRUO.html

Couso, L. (27 de febrero de 2021). *Recrudescen los crímenes narco, asociados a la crisis y al "achicamiento" del mercado*. Telam. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202102/545829-recrudescen-los-crimenes-narco-asociados-a-la-crisis-y-el-achicamiento-del-mercado.html>

Cutrona, S. (17 de septiembre de 2021). *Sebastián Cutrona: "Rosario juega un rol preponderante en el tráfico de cocaína internacional"*. Entrevistado por Hector Pavon. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/sebastian-cutrona-rosario-juega-rol-preponderante-trafico-cocaina-internacional_0_7t4LkGoyT.html

Font, E. (24 de noviembre de 2013). *Enrique Font: "El fenómeno de drogas no es lo que está produciendo los homicidios en Rosario"*. Asociación Pensamiento Penal. Recuperado de <https://www.pensamientopenal.org/enrique-font-el-fenomeno-de-drogas-no-es-lo-que-esta-produciendo-los-homicidios-en-rosario/>

Font, E. (09 de octubre de 2014). *"El fenómeno del narcotráfico no puede existir sin un alto grado de tolerancia social, judicial, política y policial"*. Entrevistado por Leandro Groshaus. UNCiencia. Recuperado de <https://unciencia.unc.edu.ar/sociedad/enrique-font-el-fenomeno-del-narcotrafico-no-puede-existir-sin-un-alto-grado-de-tolerancia-social-judicial-politica-y-policial/>

Font, E. (29 de enero de 2018). *El criminólogo Enrique Font y el chamuyo de la ciudad narco. Entrevistado por Ana Laura Piccolo*. El Ciudadano. Recuperado de <https://www.elciudadanoweb.com/el-criminologo-enrique-font-y-el-chamuyo-de-la-ciudad-narco/>

Font, E. (10 de agosto de 2020). *Mapa de la violencia en Rosario: Informe de La Capital. Entrevistado en Todos en la 8*. LT8. Recuperado de <https://www.lt8.com.ar/5249/>

Gorgal, D. (19 de septiembre de 2015). *Narcotráfico: No hay que convertir a las Fuerzas Armadas en Policía*. La Política Online. Recuperado de <https://www.lapoliticaonline.com.ar/nota/diego-gorgal-narcotrafico-no-hay-que-convertir-a-las-fuerzas-armadas-en-policia/>

Gorgal, D. (24 de agosto de 2016). *Seguridad: la necesaria reforma a la ley de drogas*. Télam. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201608/160303-narcotrafico-seguridad-diego-gorgal.html>

Infobae. *Rosario: el negocio del narcotráfico y su impacto social*. (6 de Julio de 2019). Recuperado de <https://www.infobae.com/def/defensa-y-seguridad/2019/07/06/rosario-el-negocio-del-narcotrafico-y-su-impacto-social/>

InSight Crime (30 de Julio de 2019). *Los Monos*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-argentina/los-monos/>

Lascano, H. (10 de agosto de 2020). *Una década que cambió el mapa de la violencia en Rosario*. Diario La Capital. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/una-decada-que-cambio-el-mapa-la-violencia-rosario-n2599855.html>

Lascano, H. (01 de octubre de 2020). *La seguridad y la miseria*. Diario La Capital, Rosario. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/la-seguridad-y-lamiseria-n2613472.html>

Lascano, H. (04 de octubre de 2020). *"De la seguridad debe ocuparse el gobierno de Santa Fe", aseguró Frederic*. Diario La Capital, Rosario. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/politica/de-la-seguridad-debe-ocuparse-el-gobiernosanta-fe-aseguro-frederic-n2613744.html>

Lascano, H. (19 de octubre de 2020). *El mapa de las balaceras: un fenómeno con sello narco comandado desde las cárceles*. Diario La Capital, Rosario. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/policiales/el-mapa-las-balaceras-unfenomeno-sello-narco-comandado-las-carceles-n2617097.html>

Lascano, H. (02 de noviembre de 2020). *En un juicio por drogas, el fiscal pidió investigar a los abogados del líder narco*. Diario La Capital, Rosario. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/policiales/en-un-juicio-drogas-el-fiscal-pidio-investigarlos-abogados-del-lider-narco-n2620813.html>

La Capital. (27 de mayo de 2013). *Asesinaron de seis balazos al Pájaro Cantero, líder de Los Monos*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/policiales/asesinaron-seis-balazos-al-pajaro-cantero-lider-los-monos-n419297.html>

La Capital. (15 de septiembre de 2020). *Saín: "La saga de homicidios está vinculada a las economías criminales y a disputas por mercados de droga"*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/sain-la-saga-homicidios-esta-vinculada-las-economias-criminales-y-disputas-mercados-droga-n2609810>

La Capital. (s/f). *Informe especial: el mapa de la violencia en Rosario*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/contenidos/mapaviolencia.html>

La Capital (10 de agosto de 2020). *Informe especial: Heridos de la violencia en Rosario: cuando la bala no mata*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/heridos-la-violencia-rosario-cuando-la-bala-no-mata-n2599856.html>

La Capital. (10 de agosto de 2020). *Los barrios más afectados por la disputa narco en Rosario*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/los-barrios-mas-afectados-la-disputa-narco-rosario-n2600288.html>

La Capital. (10 de agosto de 2020). *El mapa de la violencia: la cárcel, una oficina del crimen*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/el-mapa-la-violencia-la-carcel-una-oficina-del-crimen-n2599866.html>

La Capital (10 de agosto de 2020). *El delito en sociedad con policías y otros uniformados*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/el-delito-sociedad-policias-y-otros-uniformados-n2599857.html>

La Nación (14 de noviembre de 2019). *El mercado narco en Santa Fe moviliza cada mes US\$9.000.000*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/el-mercado-narco-en-santa-fe-moviliza-cada-mes-us9000000-nid2306285/>

Macchiavelli, H. (15 de diciembre de 2019). *Exclusivo | Diego Gorgal: "La gestión de Cambiemos en Seguridad fue una parodia"*. A24. Recuperado de https://www.a24.com/politica/exclusivo-i-diego-gorgal-argentina-datos-crimenes-robos-15122019_rkoOjeXAS

Moriconi Becerra, M. (09 de enero de 2014). *Ilegalidad y violencia: sociedades en malestar perpetuo*. Entrevistado por Julieta Grosso. Télam. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201401/47646-ilegalidad-y-violencia-sociedades-en-malestar-perpetuo.php>

Nardone, N. (11 de diciembre de 2018). *Relaciones amorosas, muerte, dinero y droga: el vínculo entre los Paz y los Cantero*. Vía País. Recuperado de <https://viapais.com.ar/rosario/754312-relaciones-amorosas-muerte-dinero-y-droga-el-vinculo-entre-los-paz-y-los-cantero/>

National Geographic en Español (09 de agosto de 2018). *Las rendijas para vender droga en Rosario*. Recuperado de <https://www.ngenespanol.com/fotografia/rendijas-vender-droga-rosario/>

Rosario Plus. (13 de julio de 2017). *Piden datos sobre el consumo de drogas entre los jóvenes santafesinos*. Recuperado de https://www.rosarioplus.com/actualidad/politica/piden-datos-sobre-el-consumo-de-drogas-entre-los-jovenes-santafesinos_a5f4b3dfc12b5372badfe1b48

Rosario Plus. *Desde Nación califican a Rosario como la peor ciudad en cuanto a crímenes narco*. (22 de diciembre de 2018). Recuperado de https://www.rosarioplus.com/actualidad/seguridad/desde-nacion-califican-a-rosario-como-la-peor-ciudad-en-cuanto-a-crimenes-narco-_a5f4ad75212b5372badfca90f

Stoianovich, M. (09 de mayo de 2021). *El 10% de las víctimas de homicidios en los últimos 8 años eran menores*. Diario La Capital. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/policiales/el-10-las-victimas-homicidios-los-ultimos-8-anos-eran-menores-n2659499.html>

Telam. (09 de mayo de 2021). *Apuntan al narcotráfico y al crimen organizado por los índices de homicidios en Rosario*. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202105/553600-indicios-homicidios-rosario-narcotrafico-crimen-organizado.html>

VI. Anexos

1. Informe Latinobarómetro 2018 – Tipos de violencia más frecuente

Categoría	%	n
Bullying	23.2%	279
Violencia intrafamiliar con los niños	21.5%	258
Violencia intrafamiliar con mujeres	24.9%	299
Violencia en las calles	41.5%	498
Crimen organizado	6.8%	81
Maras - Pandillas	25.3%	303
Violencia de Estado	10.9%	131
Violencia verbal	32.4%	388
(N)	(100%)	(1,200)

2. Informe Latinobarómetro 2018 – Problema más importante en el país

Categoría	%	n
Bajos salarios	0.6%	7
Pobreza	5.8%	70
Mala Distribución del ingreso, injusticia social	1.0%	12
Desocupación/desempleo	16.1%	193
Inflación/aumento de precios	5.1%	61
La economía/problemas económicos/financieros	29.1%	349
Servicios básicos deficientes (agua, luz, etc.)	0.1%	1
Problemas de educación	5.1%	61
Problemas de vivienda/habitación	0.5%	5
Problemas de la salud	1.3%	15
Contaminación	0.1%	1
Alimentación, escases	0.7%	8
Falta de oportunidades para la juventud	0.2%	2
Delincuencia/seguridad pública	10.1%	121
Violencia/pandillas	0.1%	1
Narcotráfico	0.1%	1
Consumo de drogas	0.9%	10
Corrupción	3.2%	39
Situación política/problemas de la política	11.5%	138
Inmigrantes	0.1%	1
Falta preocupación para la tercera edad	0.1%	1
Otros	5.2%	62
Ninguno	0.6%	7
No sabe	1.7%	20
No contesta	0.8%	9
(N)	(100%)	(1,200)

3. Informe Latinobarómetro 2018 – Problema más importante en su comuna/municipio

Categoría	%	n
Bajos salarios	0.3%	4
Inestabilidad en el empleo	0.2%	2
Pobreza	4.0%	48
Mala Distribución del ingreso, injusticia social	0.7%	9
Desocupación/desempleo	16.1%	193
Inflación/aumento de precios	2.4%	29
Transporte	0.7%	9
La economía/problemas económicos/financieros	5.9%	71
Servicios básicos deficientes(agua, luz, etc.)	9.8%	117
Problemas de educación	2.1%	26
Problemas de vivienda/habitación	1.4%	16
Problemas de la salud	1.6%	20
Problemas del medio ambiente	0.2%	2
Alimentación, escasas	0.4%	5
Falta de oportunidades para la juventud	0.2%	2
Delincuencia/seguridad pública	24.7%	297
Violencia/pandillas	0.1%	1
Narcotráfico	0.2%	2
Consumo de drogas	2.0%	24
Discriminación racial	0.1%	1
Corrupción	1.9%	22
Situación política/problemas de la política	3.8%	46
Inmigrantes	0.1%	1
Mucha suciedad, falta de aseo	2.5%	30
Otros	3.7%	45
Ninguno	6.5%	79
No sabe	6.7%	80
No contesta	1.7%	21
(N)	(100%)	(1,200)

4. Informe Latinobarómetro 2018 – Problema que más le afecta personalmente

Categoría	%	n
Bajos salarios	1.5%	18
Inestabilidad en el empleo	1.2%	14
Pobreza	0.3%	4
Mala Distribución del ingreso, injusticia social	0.1%	1
Desocupación/desempleo	17.2%	207
Inflación/aumento de precios	4.4%	52
La economía/problemas económicos/financieros	29.5%	354
Servicios básicos deficientes(agua, luz, etc.)	0.8%	10
Problemas de educación	0.8%	9
Problemas de vivienda/habitación	3.4%	41
Problemas de la salud	6.3%	76
Problemas del medio ambiente	0.1%	1
Contaminación	0.1%	1
Falta de oportunidades para la juventud	0.1%	1
Delincuencia/seguridad pública	10.8%	130
Consumo de drogas	0.4%	4
Corrupción	0.1%	2
Situación política/problemas de la política	0.3%	4
Falta preocupación para la tercera edad	0.7%	8
Todo muy caro	0.1%	2
Otros	5.9%	71
Ninguno	12.9%	155
No sabe	2.6%	31
No contesta	0.4%	4
(N)	(100%)	(1,200)

5. Víctimas de homicidio – Ciudad de Rosario (2003 – 2019)



Recuperados de: <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/una-decada-que-cambio-el-mapa-la-violencia-rosario-n2599855.html>

6. Los Monos – Quién es quién en la banda criminal más reconocida de la Argentina



Recuperados de: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-argentina/los-monos/>